

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN
MUJERES DE UN PROGRAMA SOCIAL DE JULIACA 2024

Tesis para obtener el grado académico de:
MAESTRO EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES

AUTORES

Br. Samillan Sanga, Raúl Constantino

<https://orcid.org/0000-0003-1221-4658>

Br. Zela Fullano, Pamela Vianny

<https://orcid.org/0000-0001-8964-3755>

ASESORA

Dra. Guzmán Rodríguez, Natalia Mavila

<https://orcid.org/0000-0002-1381-8261>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Problemática de la investigación sobre las mujeres

TRUJILLO - PERÚ

2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis, Brenis Exebio

Yo, Dra. Natalia Mavila Guzmán Rodríguez con DNI N° 41916979, como asesora del trabajo de investigación titulado “VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y BIENESTAR PSICOLOGICO EN MUJERES DE UN PROGRAMA SOCIAL 2024”, desarrollada por los egresados Pamela Vianny Zela Fullano con DNI N° 71848640, y el egresado Raúl Constantino Samillan Sanga con DNI N° 42667527, del Programa de Maestría en: INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dra. Natalia Mavila Guzmán Rodríguez

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, SJ

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY ANGELICA DIAZ FERNANDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

DR. JORGE LUIS BRENIS EXEBIO

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A nuestros amados padres, por acompañarnos en cada paso que damos en la búsqueda de ser mejores personas y profesionales, por el apoyo incondicional, paciencia y amor en cada uno de nuestros objetivos trazados.

A nuestros hermanos, por todo su apoyo incondicional, espero les sirva de ejemplo de que todo se puede lograr.

AGRADECIMIENTO

A Dios en especial por ser la razón de nuestra existencia y darnos la fortaleza y sabiduría e inteligencia para lograr los objetivos anhelados de nuestras vidas.

Gracias a nuestros padres por ser los principales promotores de nuestros sueños, gracias a ellos por cada día confiar y creer en cada uno de nosotros y en nuestras expectativas, gracias a nuestras madres por siempre desear y anhelar siempre lo mejor para nuestras vidas, gracias por cada consejo y por cada una de sus palabras que guiaron durante nuestras vidas.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, Pamela Vianny Zela Fullano con DNI N° 71848640 y Raúl Constantino Samillan Sanga con DNI 42667527, egresados de la Maestría en INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: “VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y BIENESTAR PSICOLOGICO EN MUJERES DE UN PROGRAMA SOCIAL DE JULIACA 2024”, la que consta de un total de 88 páginas, en las que se incluye 8 tablas y más un total de anexos.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los autores



Pamela Vianny Zela Fullano

DNI N° 71848640



Raúl Constantino Samillan Sanga

DNI N° 42667527

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad.....	ii
Autoridades universitarias.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Declaratoria de autenticidad.....	vi
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. METODOLOGÍA.....	30
2.1 Enfoque, tipo.....	30
2.2 Diseño de investigación.....	30
2.3 Población, muestra y muestreo.....	31
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	33
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información.....	34
2.6 Aspectos éticos en investigación.....	34
III. RESULTADOS.....	36
IV. DISCUSIÓN.....	42
V. CONCLUSIONES.....	45
VI. RECOMENDACIONES.....	46
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47
ANEXOS.....	55
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información.....	55
ANEXO 2: Ficha técnica.....	65
ANEXO 3: Operacionalización de variables.....	67
ANEXO 4: Carta de presentación.....	71
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.....	72
ANEXO 6: Consentimiento informado (mayores de edad) o Asentimiento informado (menores de edad).....	73
ANEXO 7: Matriz de consistencia.....	78
ANEXO 8: Validación de instrumentos.....	81
ANEXO 9: Reporte Turnitin.....	88

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito determinar cuál es la vinculación entre la violencia contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024. El estudio corresponde a una investigación no experimental de corte transversal y por su rango de profundidad descriptiva, en la que se usó un diseño descriptivo correlacional para contrastar las hipótesis. Los datos de ambas variables se recogieron de 37 mujeres seleccionadas al azar de una población de 40 mujeres pertenecientes a un programa social de Juliaca. Los instrumentos usados para el recojo de datos fueron un Cuestionario sobre Violencia contra la Mujer y un Cuestionario sobre bienestar psicológico. En Las métricas resultantes obtenidos se encontró que existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024, pues el Intensidad de la vinculación arrojó un valor de $-0,745$, lo que significa aceptar la hipótesis de investigación teniendo en cuenta un rango de significancia $0,05$, lo que implica que existe relación significativa considerable entre ambas variables; por lo que indica que a mayor violencia contra la mujer, menor bienestar psicológica.

Palabras claves: violencia contra la mujer y bienestar psicológico.

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the relationship between violence against women and psychological well-being in women from a social program in Juliaca - 2024. The study corresponds to a non-experimental cross-sectional investigation and due to its level of descriptive depth, in which a correlational descriptive design was used to test the hypotheses. Data for both variables were collected from 37 randomly selected women from a population of 40 women belonging to a social program in Juliaca. The instruments used for data collection were a Questionnaire on Violence against Women and a Questionnaire on psychological well-being. In the results obtained, it was found that there is a significant relationship between violence against women and psychological well-being in women of a social program in Juliaca - 2023, since the correlation coefficient yielded a value of -0.745 , which means accepting the research hypothesis. taking into account a significance level of 0.05 , which implies that there is a considerable significant relationship between both variables; Therefore, it indicates that the greater the violence against women, the less psychological well-being.

Keywords: violence against women and psychological well-being.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer representa un problema global persistente que, a pesar de los esfuerzos internacionales para combatirla, sigue afectando a millones de mujeres en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (2022), una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual, principalmente por parte de una pareja íntima, y en ciertos países esta cifra supera el 50%, evidenciando una crisis alarmante. Esta violencia no se limita al ámbito doméstico o a las relaciones íntimas, sino que se extiende a espacios públicos como lugares de trabajo, escuelas y comunidades, lo que refleja su arraigo en múltiples dimensiones de la vida social.

La Organización de las Naciones Unidas (2022) destaca que la agresividad con base en los aspectos de género adopta diversas formas, como la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso sexual, el tráfico de personas y la explotación sexual, prácticas que afectan de manera desproporcionada a mujeres y niñas. Estas manifestaciones de violencia están intrínsecamente ligadas a la discriminación de género y a la falta de igualdad de oportunidades, perpetuando ciclos de opresión y vulnerabilidad. Aunque algunos países han implementado leyes y políticas para abordar este problema, persiste una brecha significativa en su aplicación y cumplimiento, lo que limita su efectividad.

Además, la pandemia de COVID-19 ha exacerbado esta situación, generando un aumento en los casos de violencia doméstica y dificultando el acceso en las féminas a servicios de atención médica y apoyo social. Este contexto ha puesto de manifiesto la urgencia de fortalecer los mecanismos de protección y garantizar que las políticas públicas no solo existan en el papel, sino que se traduzcan en acciones concretas que protejan los derechos y la dignidad de las mujeres. En síntesis, la agresividad con base en los aspectos de género es un acontecimiento complejo y multifacético que requiere respuestas integrales y coordinadas para erradicar sus causas profundas y mitigar sus impactos devastadores.

La agresividad con base en los aspectos de género es una problemática alarmante que impacta a millones de mujeres y niñas en todo el mundo, tal como lo demuestran los datos de la Organización de Naciones Unidas (2022), que revelan que el 35% en las féminas han padecido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida. Este acontecimiento no discrimina, pero sus consecuencias son especialmente graves en los países de renta baja, donde más del 70% en las féminas han experimentado algún tipo de violencia de este tipo. Además, es desgarrador saber que casi el 50% en las féminas asesinadas en 2017 murieron a manos de

un miembro de su familia o pareja íntima, lo que subraya el carácter profundamente arraigado de este problema en los entornos más cercanos.

La situación se agrava al considerar prácticas como la mutilación genital femenina, que impacta a aproximadamente 200 millones de mujeres y niñas en todo el mundo, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022). Este tipo de violencia, junto con el acoso sexual, no solo constituye una violación de los derechos fundamentales, sino que también deja secuelas profundas en el bienestar psicológico de las víctimas, afectando sus relaciones afectivas, redes de apoyo social, adaptabilidad y perspectivas de desarrollo personal y material.

Desde una perspectiva psicológica, la Asociación de Psicología Americana (2021) enfatiza que la agresividad en detrimento de las féminas tiene un impacto devastador en la salubridad a rango emocional, manifestándose en trastornos de ansiedad, depresión, estrés postraumático, problemáticas de autoestima y trastornos de la alimentación. El abuso físico y sexual genera emociones como miedo, vergüenza, ira y culpa, erosionando la potencialidad de las víctimas para relacionarse con su entorno, confiar en los demás y sentirse seguras. Este daño emocional a menudo conduce al aislamiento y a la pérdida de confianza en sí mismas, limitando su potencialidad para tomar decisiones y resolver problemáticas de manera efectiva.

La agresividad con base en los aspectos de género tiene un impacto devastador en la salubridad a rango emocional de las mujeres, afectando no solo su bienestar emocional, sino también su potencialidad para desempeñar roles fundamentales en el trabajo, la educación y la familia. Según la Organización Mundial de la Salud (2022), las víctimas de violencia suelen enfrentarse a dificultades para concentrarse, ausencias en el trabajo o la escuela, y obstáculos para mantener relaciones saludables con sus hijos, familiares y amigos, lo que perpetúa un ciclo de aislamiento y vulnerabilidad.

En América Latina, este problema adquiere dimensiones alarmantes. La Organización de Naciones Unidas (2022) indica que el 41% en las féminas en la región han padecido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima en algún momento de sus vidas. En países como El Salvador, Guatemala y Honduras, la situación es aún más crítica debido a las altas tasas de feminicidios y al acoso callejero, que se ha convertido en un acontecimiento cotidiano que refuerza la desigualdad de género.

En el caso del Perú, la agresividad en detrimento de las féminas es igualmente preocupante. Entre enero y octubre de 2021, se reportaron 144 feminicidios y 290 intentos de feminicidio, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022). Este problema afecta a mujeres de todas las edades y contextos, revelando un problema estructural que no

discrimina por origen ni rango socioeconómico. A pesar de los esfuerzos gubernamentales y de las organizaciones civiles, persisten importantes barreras para prevenir y proteger a las víctimas.

Entre los principales obstáculos en Perú se encuentran el miedo a represalias, la vergüenza y la desconfianza en las instituciones, factores que desincentivan la denuncia de estos actos de violencia. Según el Observatorio Nacional de Violencia contra la Mujer (2022), estas barreras son aún más pronunciadas en las zonas rurales o marginadas, donde la falta de infraestructura y recursos limita el acceso a servicios de atención y protección.

En el Perú, la agresividad en detrimento de las féminas sigue siendo un problema complejo y multifacético, alimentado por la persistencia de estereotipos y la discriminación de género. Esta problemática se percibe comúnmente como un asunto privado, lo que dificulta su reconocimiento como una cuestión social que exige una respuesta colectiva. A pesar de este panorama, en los últimos años se ha incrementado la conciencia sobre la necesidad de prevenir la agresividad con base en los aspectos de género y proteger a las mujeres. El gobierno ha implementado leyes y políticas dirigidas a abordar esta situación, mientras que organizaciones de la sociedad civil han desarrollado servicios de atención y protección para las víctimas. Sin embargo, los avances siguen siendo insuficientes para alcanzar una sociedad equitativa y libre de agresividad con base en los aspectos de género (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2022).

El impacto de la violencia doméstica y sexual es evidente en las estadísticas. En 2021, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables registró más de 166,000 llamadas vinculadas con actos de agresividad en detrimento de las féminas, representando un aumento del 29% en comparación con el año anterior. Además, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar (ENDES) de 2019 señala que el 62% en las féminas en el Perú han sido objetivos de violencia o agresividad en detrimento de las féminas dentro de su ciclo vital. La violencia sexual también es alarmante; en 2020, se reportaron 24,839 denuncias de violencia sexual, con el acoso sexual como la modalidad más común, particularmente en entornos laborales (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021).

Las mujeres indígenas y afroperuanas son especialmente vulnerables a la agresividad en detrimento de las féminas. Según el Observatorio Nacional de Violencia contra la Mujer (2022), el 52% de las víctimas de agresividad en detrimento de las féminas en su modalidad de tipo sexual atendidas por el programa "Abierto" pertenecen a estos grupos. A pesar de los esfuerzos para enfrentar esta problemática, aún persisten importantes desafíos en la

implementación de líneas de actividad y en la disminución del rango de agresividad en detrimento de las féminas.

En la región de Puno, esta situación es especialmente crítica. Durante 2021, se registraron más de 2,700 casos de agresividad en detrimento de las féminas, y la tasa de feminicidios fue más alta que la media nacional. Según el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio del Interior (2021), en 2020 se contabilizaron 16 feminicidios en la región, lo que equivale a una tasa de 2.1 feminicidios por cada 100,000 mujeres, por encima de la tasa nacional de 1.4. La agresividad con base en los aspectos de género en esta región adopta diversas formas, incluyendo agresividad en detrimento de las féminas dentro de las formas de física, sexual, psicológica, acoso callejero y agresividad en detrimento de las féminas en su modalidad económica, exacerbadas por el acceso limitado a servicios de atención, la escasez de recursos y la discriminación de género profundamente arraigada en la cultura local (Observatorio de la Criminalidad del Ministerio del Interior, 2021).

Para combatir esta problemática, se han establecido iniciativas como comisarías especializadas en atención a la mujer y unidades dedicadas a la agresividad en detrimento de las féminas. Asimismo, organizaciones de la sociedad civil y grupos feministas están trabajando activamente en la prevención y concientización sobre la agresividad en detrimento de las féminas en la región. A pesar de estos esfuerzos, erradicar la agresividad con base en los aspectos de género en Puno y en todo el Perú sigue siendo un reto significativo que requiere una acción sostenida y conjunta entre el gobierno, la comunidad organizada, así como la ciudadanía en general.

La formulación del problema se plantea a través de la siguiente interrogante: ¿Cuál es la vinculación entre la violencia contra la mujer y el bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024?

En cuanto a la formulación de los objetivos, el objetivo general de la investigación es determinar cuál es la vinculación entre la violencia contra la mujer y el bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca 2024. Para ello, se establecen los siguientes objetivos específicos: a) determinar la vinculación entre la violencia física contra la mujer y el bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca 2024; b) determinar la vinculación entre la violencia económica contra la mujer y el bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca 2024; c) determinar la vinculación entre la violencia social contra la mujer y el bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca 2024; d) determinar la vinculación entre la violencia sexual contra la mujer y el bienestar psicológico

en mujeres de un programa social de Juliaca 2024; y e) determinar la vinculación entre la violencia psicológica contra la mujer y el bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca 2024.

Desde una perspectiva **teórica**, el estudio busca profundizar en la comprensión de las secuelas de la agresividad con base en los aspectos de género sobre la salubridad a rango emocional y el bienestar psicológico de las mujeres. Esto resulta esencial para identificar intervenciones y tratamientos más adecuados. Además, pretende analizar los factores de riesgo y protección asociados al bienestar psicológico de las víctimas, información crucial para diseñar programas preventivos y políticas públicas eficaces. También se plantea abordar las barreras que dificultan a las mujeres buscar ayuda y apoyo, proporcionando herramientas para diseñar estrategias de respuesta más efectivas. Finalmente, esta investigación puede contribuir al desarrollo de marcos teóricos amplios que ayuden a comprender la agresividad con base en los aspectos de género y sus repercusiones en la salubridad a rango emocional, orientando tanto estudios futuros como el diseño de políticas públicas.

En el ámbito **práctico**, el estudio ofrece información valiosa para diseñar intervenciones específicas enfocadas en mejorar el bienestar psicológico en las féminas víctimas de agresividad en detrimento de las féminas. Por ejemplo, se busca identificar terapias y enfoques efectivos para tratar problemas como la depresión, la ansiedad y el trastorno de estrés postraumático. Asimismo, este análisis permite detectar factores de riesgo y protección que faciliten la creación de programas preventivos y promotores del bienestar psicológico. Además, al identificar las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a servicios de ayuda, se pueden desarrollar estrategias más efectivas en la atención a las víctimas. Los hallazgos también pueden guiar la capacitación de profesionales en salubridad a rango emocional, mejorando la detección temprana y el tratamiento adecuado de las secuelas psicológicas asociadas a la agresividad en detrimento de las féminas.

Desde la **perspectiva social**, la investigación tiene como objetivo sensibilizar sobre los devastadores efectos que la agresividad con base en los aspectos de género tiene en la salubridad a rango emocional y el bienestar de las mujeres, promoviendo cambios en las actitudes sociales y un mayor compromiso en su prevención y abordaje. Este enfoque social permite identificar las necesidades específicas en las féminas afectadas, facilitando la formulación de políticas y programas especializados. Además, Las métricas resultantes del estudio pueden ser utilizados para desarrollar campañas de sensibilización, talleres de capacitación y programas de intervención que ofrezcan apoyo a las víctimas. Otro aporte

significativo es el fomento de redes de apoyo entre mujeres que han experimentado agresividad en detrimento de las féminas, ayudándolas a superar el aislamiento y fortaleciendo su recuperación emocional. Al visibilizar las secuelas psicológicas de esta problemática, se espera reducir la estigmatización y promover una mayor comprensión y solidaridad social hacia las víctimas.

Desde la perspectiva **metodológica**, la presente investigación representa un valioso aporte en la medición y evaluación de las secuelas de la agresividad con base en los aspectos de género en la salubridad a rango emocional de las mujeres. Esto se logra mediante el uso de herramientas específicas, como escalas de depresión, ansiedad y estrés postraumático, que permiten un análisis detallado y riguroso de las consecuencias psicológicas de esta problemática. Asimismo, el estudio tiene el potencial de contribuir al desarrollo y validación de nuevos instrumentos diseñados para evaluar el bienestar psicológico en diversos contextos, ampliando las opciones disponibles para la investigación y la intervención.

En cuanto a los antecedentes, a rango internacional, se consultó el trabajo de Linn et al. (2024), en Tailandia, investigaron la vinculación de la agresividad en detrimento de las féminas migrantes de Myanmar y las condiciones de rango de cualificación vital (QoL) y salubridad a rango emocional. El estudio fue de tipo transversal, básico, correlacional y se realizó con una muestra de 378 trabajadoras migrantes de Myanmar en Tailandia Central, seleccionadas mediante muestreo por etapas. Los datos fueron recolectados a través de entrevistas estructuradas cara a cara utilizando cuestionarios estándar. Las métricas resultantes evidenciaron que más de la mitad en las féminas (58.7%) experimentaron agresividad en detrimento de las féminas en los últimos 12 meses. La agresividad en detrimento de las féminas se relacionó positiva y directamente con su rango de cualificación vital y con problemáticas de salubridad a rango emocional. El apoyo social no mediaba estos efectos, aunque sí tuvo un influjo favorable directo en el rango de cualificación vital y una asociación negativa directa con problemáticas de salubridad a rango emocional. En conclusión, la agresividad en detrimento de las féminas tiene relación con efectos perjudiciales para la salubridad a rango emocional, así como para el rango de cualificación vital de las mujeres.

Alquaiz et al. (2023), en Arabia Saudita, midieron la vinculación entre la agresividad en detrimento de las féminas, el apoyo social, la autoestima y la angustia mental en mujeres de Riyadh. El estudio, de diseño transversal, básico, correlacional multivariado y guiado por cuestionarios, se llevó a cabo con una muestra de 1,932 mujeres en centros de atención primaria. Las métricas resultantes evidenciaron que el 29% en las féminas experimentaron

niveles moderados a severos de angustia, mientras que el 40% reportaron haber sido expuestas a al menos un tipo de violencia dentro de su ciclo vital. El análisis de regresión lineal indicó que la agresividad en detrimento de las féminas estaba positivamente asociada con la angustia mental, y que el apoyo social y la autoestima presentaron una relación negativa con la angustia mental. En conclusión, la agresividad en detrimento de las féminas se relaciona con la angustia mental y baja autoestima, por lo que la identificación, el asesoramiento y el apoyo social son esenciales para mejorar la confianza en sí mismas en las féminas y reducir las secuelas negativas de la violencia.

Riley et al. (2024), en India, determinaron la vinculación entre el rango de violencia de pareja íntima en mujeres con y sin dificultades funcionales en asentamientos informales urbanos y las condiciones de salubridad a rango emocional. Este fue un estudio transversal realizado con 5,122 mujeres de entre 18 y 49 años en 50 clústeres de asentamientos informales. La investigación utilizó el Washington Group Short Set of Questions para evaluar dificultades funcionales, y la violencia en el último año se describió mediante preguntas sobre agresividad en detrimento de las féminas dentro de las modalidades física, sexual y emocional. Para evaluar la salubridad a rango emocional, se utilizó el Patient Health Questionnaire-9 para depresión y el Generalised Anxiety Disorder-7 para ansiedad. Las métricas resultantes evidenciaron que las mujeres con discapacidad funcional tenían mayores probabilidades de experimentar agresividad en detrimento de las féminas en las modalidades de física, sexual y emocional en comparación con las mujeres sin dificultades funcionales. En conclusión, la carga de la agresividad en detrimento de las féminas dentro del contexto de pareja se relaciona con dificultades funcionales, específicamente con el bienestar psicológico y altos niveles de ansiedad.

Ruiz (2020), en Colombia, determinó la vinculación entre el bienestar psicológico, el apego y la agresividad en detrimento de las féminas en las relaciones de pareja de adultos jóvenes. Su estudio, de tipo no experimental, descriptivo correlacional y de corte transversal, incluyó a 150 participantes (75 hombres y 75 mujeres). Las métricas resultantes evidenciaron una correlación significativa entre la dimensión de cercanía de la escala AAS y la dimensión de amenazas cometidas de la escala CADRI ($r = -.238, p < .01$), aunque con una magnitud baja. Esto indica que solo el 5% de los puntajes de amenazas cometidas se relacionan con los puntajes de la dimensión de cercanía, mientras que el 95% restante corresponde a variables no contempladas. Se concluyó que, a mayores niveles de agresión física cometida, menores puntuaciones se presentan en la dimensión de cercanía.

Díaz (2018), en Colombia, estableció si existe una relación significativa entre el bienestar psicológico, el bienestar subjetivo y el bienestar social en mujeres víctimas del desplazamiento forzado por el conflicto armado. La investigación, de tipo básica, correlacional y de corte transversal, con un enfoque cuantitativo, se realizó con una muestra de 52 mujeres víctimas del desplazamiento forzado. Las métricas resultantes confirmaron la interrelación entre las dimensiones del bienestar, las cuales actúan como recursos cognitivos, psicológicos y emocionales que les permiten enfrentar y adaptarse a las adversidades generadas por el desplazamiento forzado. En conclusión, se evidenció que el bienestar integral desempeña un papel clave en la resiliencia y la superación de las secuelas de este acontecimiento asociado al conflicto armado.

A rango nacional, diferentes investigaciones han explorado la vinculación entre la violencia y el bienestar psicológico en diversos contextos. Barcena y Espejo (2022) investigaron cómo la violencia intrafamiliar afecta el bienestar psicológico en 385 mujeres universitarias de Lima Metropolitana, de entre 18 y 35 años. Con un diseño no experimental, transversal y correlacional, emplearon el Cuestionario de Violencia Intrafamiliar VIF (Arredondo, 2018) y la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff (adaptada por Pérez Basilio, 2017). Los hallazgos revelaron una correlación significativa e inversa ($Rho = -0.735$, $p < 0.05$) entre ambas variables, con un tamaño del efecto considerable (.54). La violencia física mostró la mayor relación negativa con las dimensiones de relaciones positivas y autonomía, siendo además la forma de violencia más reportada, seguida de la psicológica y la sexual. Concluyeron que la agresividad en detrimento de las féminas en un contexto intrafamiliar afecta de forma adversa el bienestar psicológico en las féminas universitarias.

Por su parte, Perlacios y Reynaga (2022) examinaron la vinculación entre agresividad con base en los aspectos de género y bienestar psicológico en 98 mujeres de una academia preuniversitaria, con edades entre 18 y 19 años, utilizando un diseño similar al anterior. Mediante el cuestionario CADRI y la escala BIEPS-J, encontraron una correlación significativa e inversa ($r = -0.22$, $p = 0.030$). En específico, identificaron una relación negativa entre violencia física ($r = -0.32$, $p = 0.001$) y violencia sexual ($r = -0.23$, $p = 0.020$) con el bienestar psicológico, aunque la agresividad en detrimento de las féminas en la modalidad psicológica no mostró significancia estadística ($r = -0.15$, $p = 0.140$). Este estudio confirmó que mayores niveles de agresividad con base en los aspectos de género disminuyen el bienestar psicológico.

De otro lado, Zárate (2021) exploró la vinculación entre educación no formal y violencia intrafamiliar en 57 víctimas atendidas en la fiscalía provincial de Santa Rosa,

Ventanilla. Su investigación, de diseño descriptivo-correlacional, evidenció que el 68% de las participantes tenía niveles bajos o medios de educación no formal. Identificó factores como la falta de escolaridad, estilos de crianza inadecuados, inseguridad económica y disfuncionalidad familiar como influyentes en la educación no formal. Concluyó que existe una relación inversa significativa entre la educación no formal y la violencia intrafamiliar: a menor rango educativo, mayores niveles de agresividad en detrimento de las féminas.

Asimismo, Taiña (2020) analizó la vinculación entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en 250 estudiantes de secundaria de Juliaca. Con un enfoque no experimental, halló que la mayoría de los participantes tenía entre 13 y 14 años. Las métricas resultantes evidenciaron una correlación inversa y significativa entre estas variables, confirmando que la agresividad en detrimento de las féminas dentro de un contexto intrafamiliar impacta negativamente en el bienestar psicológico de los estudiantes.

García (2018) investigó la vinculación entre el grado de agresividad en detrimento de las féminas en el aspecto conyugal y la salud familiar en mujeres atendidas en el Hospital José Alfredo Mendoza Olavarría de Tumbes. Con un diseño correlacional y enfoque cuantitativo, el estudio trabajó con una muestra de 90 mujeres en edad fértil seleccionadas de una población de 6,293. Las métricas resultantes indicaron que el 39% experimentó agresividad en detrimento de las féminas en el aspecto conyugal moderada, el 33% leve y el 28% severa. Respecto a la salud familiar, el 34% presentó una repercusión elevada, el 28% severa y el 26% moderada. La prueba Ji-cuadrado confirmó una relación significativa entre ambas variables.

En un contexto local, Namay y Quijano (2024) exploraron la vinculación entre la violencia hacia la mujer y el bienestar psicológico en mujeres adultas. Con un diseño correlacional-comparativo y técnicas cuantitativas, evaluaron a 484 mujeres mediante las escalas VIJ4 y Ryff. Las métricas resultantes evidenciaron una correlación significativa ($\rho = 0.17$, $p = 0.001$), destacando que la violencia es más frecuente en la adultez intermedia (21-40 años, media = 56.5; 41-60 años, media = 58.2).

Por otro lado, Olano y Vargas (2022) analizaron la vinculación entre violencia familiar y bienestar psicológico en adolescentes. Trabajando con una muestra de 128 participantes y un diseño descriptivo-correlacional, hallaron una correlación negativa significativa ($Rho = -0.703$, $p < 0.05$). El 74% reportó violencia familiar moderada, mientras que el bienestar psicológico mostró una relación inversa con la agresividad en detrimento de las féminas.

González (2022) se centró en la conexión entre actitudes machistas y violencia contra la mujer en jóvenes de Trujillo. La investigación, con 300 participantes, utilizó las escalas de

Silupu (2019) y León (2018). Las métricas resultantes revelaron una correlación directa y significativa ($r = 0.711^{**}$) entre las actitudes machistas, que en su mayoría estaban en rango medio (73.7%), y la agresividad en detrimento de las féminas, presente en un 61.7% en rango medio.

Chávez (2022) evaluó la vinculación entre el Programa de Atención a Víctimas y la violencia física en mujeres de Trujillo, concluyendo que el programa no satisface las necesidades de las víctimas debido a deficiencias en su implementación. Sin embargo, el programa demostró ser relevante para promover y proteger los derechos de las víctimas.

Además, Santos (2022) investigó la vinculación entre violencia intrafamiliar y resiliencia en mujeres. El estudio, con un diseño descriptivo-correlacional, encontró que el 59.3% reportó violencia intrafamiliar leve y el 85.2% presentó resiliencia alta. A rango inferencial, se identificó una correlación negativa significativa ($r = -0.362$, $p < 0.001$), concluyendo que niveles elevados de agresividad en detrimento de las féminas en el aspecto intrafamiliar se asocian con menor resiliencia.

La agresividad en detrimento de las féminas es un acontecimiento complejo con graves implicaciones sociales y personales. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) define este tipo de agresividad en detrimento de las féminas como cualquier acto de género que cause daño físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas, coacción o privación de libertad, tanto en espacios públicos como privados. Asimismo, la Convención de Belém do Pará resalta que cualquier acción que genere sufrimiento o muerte a las mujeres debe ser considerada como violencia. Ferro et al. (2022) destacan que esta problemática adopta formas diversas, como la agresividad en detrimento de las féminas en su modalidad física, sexual, emocional, psicológica y económica. Desde una perspectiva global, Barja et al. (2022) enfatizan su impacto transversal en mujeres de diferentes edades y contextos, afectando su desarrollo personal y social, mientras que Calsin et al. (2022) subraya que la violencia contra la mujer es un problema social que requiere respuestas integrales desde ámbitos como la educación, la justicia y las políticas públicas.

La magnitud del problema queda evidenciada en datos como los proporcionados por la OMS (2022), que indica que una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual dentro de su ciclo vital. Además, esta violencia se manifiesta en otras formas, como el acoso sexual, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado y la trata de mujeres y niñas. Según Roda et al. (2022), estas agresiones tienen repercusiones graves en la salud física y psicológica de las víctimas, incluyendo lesiones, trastornos emocionales, enfermedades de

transmisión sexual, embarazos no deseados e incluso la muerte. Guerra (2022) añade que la violencia contra la mujer no solo representa un problema individual, sino que constituye un obstáculo estructural para el desarrollo social y económico, ya que perpetúa desigualdades de género y limita la participación plena en las féminas en la sociedad.

Por otro lado, Tiscareño y Miranda (2020) señalan que esta agresividad en detrimento de las féminas afecta no solo a las víctimas directas, sino también a sus familias y comunidades, perpetuando desigualdades de género profundamente arraigadas. Rodríguez (2022) argumenta que la erradicación de este acontecimiento es esencial para alcanzar la equidad de género y fomentar el desarrollo sostenible. Para ello, se requieren respuestas integrales que incluyan educación en igualdad, acceso a la justicia y políticas públicas efectivas que garanticen la protección de los derechos de las mujeres.

La investigación sobre este tema es fundamental, ya que permite comprender sus causas y consecuencias, facilitando el diseño de estrategias para su prevención y erradicación. Rodríguez (2022) destaca que la violencia contra la mujer constituye una grave violación de los derechos humanos y un obstáculo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mas (2022) resalta la importancia de estudiar este acontecimiento para promover la justicia y la equidad de género, ya que la agresividad con base en los aspectos de género refleja desigualdades estructurales que deben ser comprendidas y abordadas. Además, este análisis contribuye al empoderamiento en las féminas al proporcionar información sobre sus derechos y mecanismos de protección.

En cuanto a sus características, Candiotti et al. (2022) describen la agresividad en detrimento de las féminas como un acontecimiento complejo y multifacético, basado en desigualdades estructurales y estereotipos sociales. Puede manifestarse en diversas modalidades, como la agresividad en detrimento de las féminas dentro de las modalidades típicas de física, sexual y psicológica, frecuentemente combinadas para ejercer un mayor control sobre la víctima. Esta problemática ocurre en múltiples contextos, como el hogar, el trabajo, la escuela y los espacios públicos, afectando a mujeres de todas las edades y teniendo consecuencias graves en su salud física y mental, así como en su potencialidad para ejercer plenamente sus derechos fundamentales.

La agresividad en detrimento de las féminas es un acontecimiento complejo y multidimensional que impacta a mujeres de todas las edades, etnias y niveles socioeconómicos en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (2022), se define como cualquier acto de agresividad con base en los aspectos de género que cause daño físico, sexual o

psicológico, incluyendo amenazas, coacción o privación de libertad, ya sea en espacios públicos o privados. Esta conceptualización es ampliada por la Convención de Belém do Pará, que recalca que cualquier acción basada en el género que provoque sufrimiento o muerte debe ser considerada agresividad en detrimento de las féminas. Además, Ferro et al. (2022) explican que esta problemática se manifiesta en diversas formas, como agresiones físicas, sexuales, psicológicas y económicas, lo que evidencia su carácter global y transversal (Barja et al., 2022).

Loza et al. (2022) subrayan que la agresividad en detrimento de las féminas no solo está enraizada en desigualdades de género, sino que también se perpetúa de forma intergeneracional mediante patrones sociales y culturales que refuerzan la subordinación femenina. Asimismo, esta problemática constituye un obstáculo para el empoderamiento de las mujeres, limitando su acceso a oportunidades esenciales como la educación y el empleo. Para abordarla eficazmente, se requiere una respuesta integral basada en los derechos humanos, involucrando a diversos sectores de la sociedad y adoptando estrategias que prevengan la violencia, protejan a las víctimas y garanticen la rendición de cuentas de los agresores.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer son graves y abarcan múltiples dimensiones. Sousa et al. (2022) destacan que, a rango físico, las víctimas pueden sufrir lesiones severas, como fracturas y traumatismos, mientras que en el ámbito mental, enfrentan trastornos como depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático (TEPT). Además, la violencia afecta la salud sexual y reproductiva, ocasionando enfermedades de transmisión sexual, infertilidad y embarazos no deseados. En el ámbito laboral, las mujeres pueden perder ingresos o empleos debido al acoso y las lesiones sufridas, lo que restringe su autonomía económica.

El aislamiento social es otra consecuencia importante, ya que muchas mujeres se ven alejadas de sus redes de apoyo, afectando su bienestar emocional. Además, enfrentan barreras legales y culturales que dificultan el acceso a la justicia. Los hijos de las víctimas también sufren impactos significativos, desarrollando problemas emocionales y de conducta como resultado de la agresividad en detrimento de las féminas presenciada o vivida en sus hogares (Sousa et al., 2022).

Por otro lado, las secuelas psicológicas son profundas y duraderas. Barja et al. (2022) mencionan que las víctimas pueden experimentar TEPT, caracterizado por flashbacks, pesadillas y síntomas físicos como hipervigilancia y palpitaciones. También es común que sufran de depresión, que se manifiesta en sentimientos de desesperanza y fatiga, así como de ansiedad, con preocupaciones constantes y miedo.

En conclusión, la agresividad en detrimento de las féminas contra la mujer es un problema estructural que trasciende lo individual y exige una respuesta coordinada desde múltiples sectores. Como señalan Rodríguez (2022) y Loza et al. (2022), su erradicación es clave para avanzar hacia la igualdad de género y el desarrollo sostenible, implicando esfuerzos conjuntos en educación, justicia y políticas públicas que promuevan el respeto y la protección de los derechos de las mujeres.

La agresividad en detrimento de las féminas genera impactos profundos y devastadores en diversos aspectos de su vida, comenzando por un deterioro significativo en su autoestima, que las lleva a percibirse como menos valiosas y menos capaces. Este daño emocional, como señalan algunos estudios, puede desencadenar graves consecuencias como trastornos alimenticios, tales como bulimia y anorexia, o incluso fomentar el abuso de sustancias como el alcohol o las drogas, que son frecuentemente utilizadas como mecanismos para lidiar con el estrés y la ansiedad. Acevedo et al. (2022) advierten que estas secuelas psicológicas no solo afectan en el corto plazo, sino que también pueden prolongarse incluso después de que la agresividad en detrimento de las féminas haya cesado, dejando un impacto duradero en el rango de cualificación vital de las mujeres. Esto subraya la importancia de brindar a las víctimas una atención integral y especializada para facilitar su recuperación.

En cuanto a las teorías que intentan comprender las raíces y dinámicas de la violencia hacia las mujeres, Sanz (2022) identifica una variedad de enfoques que arrojan luz sobre las causas y los factores que perpetúan este fenómeno. Una de estas perspectivas es la teoría del aprendizaje social, que Mas (2022) describe como la idea de que la violencia es un comportamiento aprendido mediante la observación y la imitación de modelos violentos presentes en el entorno familiar, comunitario y mediático. Según esta teoría, los niños y niñas que crecen en hogares marcados por la violencia tienen un mayor riesgo de reproducir estas conductas en el futuro. Sin embargo, este enfoque también plantea una visión optimista: si la violencia es aprendida, también puede ser desaprendida mediante la exposición a modelos positivos y no violentos. Por ello, resulta fundamental crear entornos seguros durante la infancia y fomentar habilidades sociales y emocionales que prevengan estas conductas. Asimismo, promover comportamientos no violentos a rango comunitario y en los medios de comunicación es clave para desnormalizar la agresividad en detrimento de las féminas.

Por otra parte, la teoría de la victimización secundaria analiza cómo las mujeres que han padecido agresividad en detrimento de las féminas enfrentan, además, una revictimización por parte de las instituciones encargadas de brindar apoyo, como el sistema de justicia penal,

los servicios sociales o los proveedores de salud. Mas (2022) detalla que esta revictimización puede manifestarse a través de un trato insensible, la culpabilización de las víctimas o la carencia de recursos y servicios necesarios para superar el trauma. Este enfoque resalta la urgencia de que los sistemas de apoyo sean verdaderamente empáticos y sensibles a las experiencias de las mujeres, evitando actitudes que perpetúen el daño y asegurando el acceso a recursos efectivos que les permitan recuperarse y obtener justicia.

La agresividad en detrimento de las féminas también puede abordarse desde perspectivas teóricas que buscan desentrañar sus causas desde diferentes ángulos. Una de estas es la teoría de la psicología evolutiva, que intenta explicar la agresividad en detrimento de las féminas desde una perspectiva biológica y de selección natural. Según este enfoque, la violencia masculina hacia las mujeres podría interpretarse como una estrategia adaptativa para asegurar la transmisión de los genes propios a las generaciones futuras (Mas, 2022). Esto implicaría que los hombres, en ciertos contextos, recurren a la violencia como una forma de mantener control sobre los recursos y la reproducción. Sin embargo, esta teoría ha sido objeto de fuertes críticas debido a su énfasis en los factores biológicos, sin dar suficiente importancia a las influencias sociales y culturales que moldean el comportamiento humano. Además, al enmarcar la agresividad en detrimento de las féminas como algo "natural", se corre el riesgo de justificarla y perpetuar estereotipos de género. Como advierten Ferro et al. (2022), es esencial analizar esta perspectiva dentro de un contexto más amplio que incluya los factores socioculturales para evitar interpretaciones reduccionistas.

Por otro lado, la teoría de la desigualdad económica ofrece una visión basada en las condiciones materiales y estructurales que perpetúan la agresividad en detrimento de las féminas. Según esta teoría, la falta de acceso a recursos económicos y oportunidades por parte en las féminas las coloca en una posición de dependencia económica hacia los hombres, lo que puede incrementar su vulnerabilidad frente a la agresividad en detrimento de las féminas (Mas, 2022; Ferro et al., 2022). Esta dependencia limita su potencialidad de salir de relaciones abusivas o de buscar ayuda, atrapándolas en dinámicas dañinas. Además, la desigualdad económica fomenta desequilibrios de poder dentro de las relaciones, reforzando estructuras que perpetúan el control y la subordinación. Este enfoque destaca la urgencia de implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de género en ámbitos como la educación, el empleo y el acceso a recursos. Empoderar a las mujeres mediante la igualdad económica no solo contribuye a su autonomía, sino que también constituye una estrategia clave para reducir la agresividad con base en los aspectos de género y fomentar relaciones más equitativas.

La agresividad en detrimento de las féminas es un acontecimiento multidimensional y profundamente arraigado, que impacta diversos aspectos de la vida femenina, tal como lo describen Ferro et al. (2022). A continuación, se presentan las principales formas en las que se manifiesta este fenómeno, cada una con sus propias características y consecuencias.

Violencia física: Se refiere a cualquier acción intencional que cause daño físico a una mujer debido a su género. Este tipo de agresividad en detrimento de las féminas incluye golpes, patadas, empujones, estrangulamiento, quemaduras, mordeduras y el uso de armas (Acevedo et al., 2022). Las consecuencias de la violencia física van más allá de las lesiones visibles, afectando gravemente la salubridad a rango emocional con trastornos como depresión, ansiedad o trastorno de estrés postraumático, e incluso llevando a la muerte en casos extremos (Carrión y Aranda, 2022). Esta forma de agresividad en detrimento de las féminas ocurre en el contexto de relaciones desiguales de poder y suele estar acompañada de otros tipos de abuso, como el emocional, sexual o económico.

Violencia económica: Implica el control o la limitación de la potencialidad de una mujer para acceder, usar o mantener recursos financieros. Este tipo de violencia se manifiesta en prácticas como la negación de acceso a educación, empleo o propiedad, y en la imposición de dependencia económica hacia la pareja o el cónyuge. También incluye el control financiero mediante la retención de ingresos o restricciones sobre su uso (Acevedo et al., 2022). La violencia económica reduce la autonomía en las féminas y las deja atrapadas en relaciones abusivas, limitando su potencialidad de escapar o buscar ayuda. Es una manifestación más dentro del ciclo de violencia doméstica y de género (Carrión y Aranda, 2022).

Violencia social: Este tipo de violencia tiene sus raíces en los estereotipos de género y roles discriminatorios que excluyen a las mujeres de diversas esferas de la vida pública y privada. Se manifiesta en la discriminación laboral, la exclusión social, el acoso, la intimidación y la marginación, así como en insultos o difamaciones que deshumanizan a las mujeres (Acevedo et al., 2022). Las consecuencias de esta violencia son profundas, afectando el bienestar emocional y limitando la participación plena en las féminas en la sociedad. Además, perpetúa la desigualdad de género y refuerza los roles tradicionales que obstaculizan su desarrollo integral (Carrión y Aranda, 2022).

Violencia sexual: Involucra actos sexuales no deseados impuestos mediante fuerza, miedo, coerción o manipulación. Dentro de este tipo se incluyen la violación, el acoso, el abuso sexual, la explotación y la trata de personas con fines sexuales (Acevedo et al., 2022). Sus secuelas son devastadoras tanto a rango físico como emocional, impactando profundamente el

bienestar de las víctimas. Las mujeres que han padecido agresividad en detrimento de las féminas en la modalidad típica de sexual suelen enfrentarse a trastornos como depresión, ansiedad y dificultades para establecer relaciones saludables. Es fundamental que las víctimas reciban apoyo especializado y que se implementen mecanismos efectivos para garantizar su seguridad y justicia (Carrión y Aranda, 2022).

Violencia psicológica: Este tipo de violencia se centra en causar daño emocional y psicológico mediante comportamientos como humillaciones, intimidaciones, aislamiento, control, manipulación, comentarios despectivos e insultos (Acevedo et al., 2022). Las consecuencias son duraderas y afectan gravemente la autoestima y la confianza de las mujeres, dificultando su potencialidad para tomar decisiones y buscar ayuda. La violencia psicológica refuerza dinámicas de control que perpetúan relaciones abusivas y generan barreras para la recuperación emocional (Carrión y Aranda, 2022).

En este contexto, el bienestar psicológico emerge como una variable crucial para enfrentar y superar estas formas de agresividad en detrimento de las féminas. Según Lescano y Flores (2023), el bienestar psicológico se define como un estado de salubridad a rango emocional y emocional que permite a las personas sentirse en armonía con su vida. Núñez y Vásquez (2022) complementan esta definición al describirlo como una actitud positiva hacia uno mismo y hacia la vida, junto con la potencialidad de gestionar eficazmente los retos diarios. Estrada et al. (2021) subrayan que este bienestar puede evaluarse mediante herramientas que miden la satisfacción con la vida, el equilibrio emocional, la resiliencia y la potencialidad de adaptación. Estas dimensiones no solo determinan el rango de cualificación vital y las relaciones interpersonales, sino también la potencialidad en las féminas para superar las secuelas de la violencia y alcanzar una vida plena y significativa.

La agresividad en detrimento de las féminas es un acontecimiento complejo y multidimensional que impacta a mujeres de todas las edades, etnias y niveles socioeconómicos en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (2022), se define como cualquier acto de agresividad con base en los aspectos de género que cause daño físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas, coacción o privación de libertad, ya sea en espacios públicos o privados. Esta conceptualización es ampliada por la Convención de Belém do Pará, que recalca que cualquier acción basada en el género que provoque sufrimiento o muerte debe ser considerada agresividad en detrimento de las féminas. Además, Ferro et al. (2022) explican que esta problemática se manifiesta en diversas formas, como agresiones físicas, sexuales, psicológicas y económicas, lo que evidencia su carácter global y transversal (Barja et al., 2022).

Loza et al. (2022) subrayan que la agresividad en detrimento de las féminas no solo está enraizada en desigualdades de género, sino que también se perpetúa de forma intergeneracional mediante patrones sociales y culturales que refuerzan la subordinación femenina. Asimismo, esta problemática constituye un obstáculo para el empoderamiento de las mujeres, limitando su acceso a oportunidades esenciales como la educación y el empleo. Para abordarla eficazmente, se requiere una respuesta integral basada en los derechos humanos, involucrando a diversos sectores de la sociedad y adoptando estrategias que prevengan la agresividad en detrimento de las féminas, protejan a las víctimas y garanticen la rendición de cuentas de los agresores.

Las consecuencias de la agresividad en detrimento de las féminas contra la mujer son graves y abarcan múltiples dimensiones. Sousa et al. (2022) destacan que, a rango físico, las víctimas pueden sufrir lesiones severas, como fracturas y traumatismos, mientras que, en el ámbito mental, enfrentan trastornos como depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático (TEPT). Además, la agresividad en detrimento de las féminas afecta la salud sexual y reproductiva, ocasionando enfermedades de transmisión sexual, infertilidad y embarazos no deseados. En el ámbito laboral, las mujeres pueden perder ingresos o empleos debido al acoso y las lesiones sufridas, lo que restringe su autonomía económica.

El aislamiento social es otra consecuencia importante, ya que muchas mujeres se ven alejadas de sus redes de apoyo, afectando su bienestar emocional. Además, enfrentan barreras legales y culturales que dificultan el acceso a la justicia. Los hijos de las víctimas también sufren impactos significativos, desarrollando problemas emocionales y de conducta como resultado de la agresividad en detrimento de las féminas presenciada o vivida en sus hogares (Sousa et al., 2022).

Por otro lado, las secuelas psicológicas son profundas y duraderas. Barja et al. (2022) mencionan que las víctimas pueden experimentar TEPT, caracterizado por flashbacks, pesadillas y síntomas físicos como hipervigilancia y palpitaciones. También es común que sufran de depresión, que se manifiesta en sentimientos de desesperanza y fatiga, así como de ansiedad, con preocupaciones constantes y miedo.

El bienestar psicológico se entiende como un equilibrio entre emociones, pensamientos, comportamientos y relaciones interpersonales, con características clave como autonomía, autoaceptación, relaciones saludables, crecimiento personal, propósito en la vida y emociones positivas (Estrada et al., 2021). Las personas con alto bienestar psicológico toman decisiones autónomas sin depender de la validación externa, reconocen sus fortalezas y debilidades sin

juzgarse severamente, y mantienen relaciones satisfactorias basadas en una comunicación efectiva y resolución constructiva de conflictos. Además, valoran el crecimiento personal al aprender de sus experiencias, tienen claros sus propósitos y disfrutan de emociones positivas como la gratitud y la felicidad.

Este estado multifactorial está influenciado por elementos internos y externos, como la genética, el ambiente social y físico, los hábitos de vida saludables, el manejo del estrés y las experiencias vitales. Factores biológicos afectan la regulación emocional, mientras que un ambiente social positivo y un entorno físico seguro contribuyen al bienestar. Estilos de vida saludables, como el ejercicio, una dieta equilibrada y el descanso adecuado, son fundamentales, así como el manejo efectivo del estrés mediante técnicas de relajación. Por otro lado, eventos positivos incrementan el bienestar, mientras que experiencias negativas, como pérdidas o estrés, lo reducen (Estrada et al., 2021).

Aunque bienestar psicológico y salubridad a rango emocional están relacionados, no son conceptos idénticos. La salubridad a rango emocional incluye la potencialidad de enfrentar desafíos diarios y participar productivamente en la sociedad, mientras que el bienestar psicológico se centra en la satisfacción general con la vida, la felicidad y las relaciones positivas (Estrada et al., 2021; Guerrero et al., 2021). Ambos aspectos son interdependientes: el bienestar psicológico es un componente clave de la salubridad a rango emocional, que, a su vez, abarca la prevención y tratamiento de trastornos mentales específicos, como la depresión o la ansiedad (García, 2016).

Fomentar el bienestar psicológico y la salubridad a rango emocional requiere estrategias integrales, como el autocuidado a través de hábitos saludables, el desarrollo de resiliencia para enfrentar adversidades, y la promoción de apoyo social para reducir el estrés y aumentar la potencialidad de afrontamiento. También es crucial disminuir el estigma asociado a los problemáticas de salubridad a rango emocional, garantizando entornos seguros donde se fomente la búsqueda de ayuda y el acceso a tratamientos adecuados (Cho, 2022).

Finalmente, varias teorías explican el bienestar psicológico. La teoría de la autodeterminación, por ejemplo, vincula este estado con la satisfacción de tres necesidades fundamentales: autonomía, competencia y relación. Cuando estas necesidades se cumplen, las personas experimentan mayor motivación y satisfacción vital, mientras que su insatisfacción puede generar problemas como depresión, ansiedad y estrés (Guil et al., 2016; Carroble et al., 2010).

El bienestar psicológico es un concepto multifacético que integra múltiples dimensiones intervinculadas y se adapta a los cambios a lo largo de la vida. Entre las teorías más relevantes se encuentra la teoría de la selección, optimización y compensación, que sostiene que el bienestar depende de la potencialidad de adaptación frente a los desafíos. Según esta perspectiva, las personas logran mayor bienestar psicológico al priorizar actividades y relaciones significativas, optimizando sus recursos y compensando limitaciones fortaleciendo otras áreas de su vida (Guil et al., 2016; Carroble et al., 2010). Este proceso de equilibrio es esencial para enfrentar cambios en aspectos como la salud, el trabajo o las relaciones interpersonales.

Otra contribución clave es la teoría del flujo, que describe un estado de concentración intensa y disfrute en actividades desafiantes pero manejables. Este estado, caracterizado por el control y el disfrute, fomenta la autoeficacia, reduce el estrés y aumenta la satisfacción personal. Experimentar el flujo regularmente puede incrementar el compromiso y la felicidad en la vida cotidiana (Guil et al., 2016; Carroble et al., 2010). Asimismo, la teoría del enfoque de las fortalezas subraya la importancia de identificar y aplicar virtudes personales en la vida diaria. Este enfoque promueve la autoestima, la resiliencia y la satisfacción, sugiriendo que las personas logran un mayor bienestar cuando emplean sus fortalezas para alcanzar objetivos significativos (Guil et al., 2016; Carroble et al., 2010).

Lescano y Flores (2023) identifican varias dimensiones del bienestar psicológico que contribuyen a la satisfacción emocional, incluyendo la aceptación de sí mismo, las relaciones sociales positivas, la autonomía, el control sobre el ambiente, el proyecto de vida y el desarrollo personal. La aceptación de uno mismo permite reconocer tanto fortalezas como limitaciones, fomentando confianza y crecimiento. Las relaciones sociales positivas, basadas en respeto y empatía, ofrecen apoyo emocional y reducen el estrés. La autonomía promueve la potencialidad de tomar decisiones alineadas con valores personales, favoreciendo la independencia.

El control sobre el ambiente, entendido como la potencialidad de influir en el entorno para alcanzar metas, mejora el bienestar emocional, mientras que su ausencia puede generar frustración y estrés. Por otro lado, un proyecto de vida con metas claras y adaptabilidad ante los cambios proporciona un sentido de propósito y dirección. Finalmente, el desarrollo personal, que incluye el crecimiento en habilidades, conocimientos y relaciones, refuerza el significado y la satisfacción con la vida (Lescano y Flores, 2023).

La formulación de hipótesis en este estudio establece una hipótesis general y varias hipótesis específicas, todas vinculadas con la agresividad en detrimento de las féminas y su

impacto en el bienestar psicológico en mujeres participantes de un programa social en Juliaca en el año 2024. La hipótesis general plantea que existe una relación significativa entre la violencia contra la mujer y el bienestar psicológico en este grupo de mujeres. Además, se proponen diversas hipótesis específicas que abordan los distintos tipos de violencia. En primer lugar, se plantea que existe una relación significativa entre la violencia física contra la mujer y el bienestar psicológico en mujeres de este programa social. En segundo lugar, se sugiere que la violencia económica contra la mujer también está significativamente relacionada con el bienestar psicológico en este grupo. Asimismo, se considera que la violencia social contra la mujer tiene una relación significativa con el bienestar psicológico en las participantes del programa. Además, se establece que la violencia sexual contra la mujer influye de manera significativa en el bienestar psicológico de estas mujeres. Además, se propone que la violencia psicológica contra la mujer también está vinculada de manera significativa con el bienestar psicológico en las mujeres de este programa social en Juliaca en 2024.

II. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque, tipo

El presente estudio se enmarca dentro de un enfoque cuantitativo, caracterizado en las ciencias sociales por centrarse en el análisis numérico y estadístico de datos. Este enfoque se sustenta en la recopilación sistemática y rigurosa de información a través de muestras representativas, utilizando herramientas como encuestas, experimentos y análisis de datos secundarios para garantizar la objetividad y precisión de Las métricas resultantes (Nacuzzi, 2010).

La investigación cuantitativa se fundamenta en la premisa de que los fenómenos sociales pueden medirse y analizados objetivamente. A través de este enfoque, se busca identificar patrones, relaciones y posibles conexiones causales entre variables. Para ello, se emplean métodos estadísticos que permiten evaluar la significancia de Las métricas resultantes y la probabilidad de que estos reflejen relaciones reales dentro de la población estudiada (Díaz, 2016).

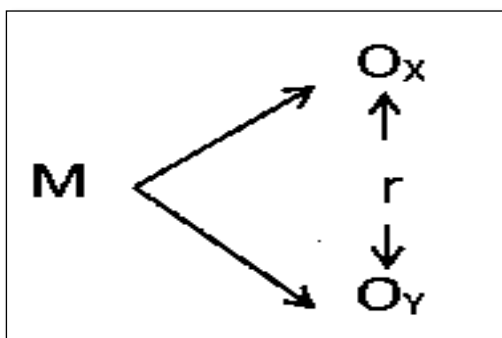
En cuanto a su propósito, el estudio se clasifica como una investigación de tipo básico o fundamental. Este tipo de investigación, en el ámbito de las ciencias sociales, tiene como objetivo principal ampliar el conocimiento teórico y empírico sobre fenómenos específicos, enfocándose en la comprensión de procesos sociales, culturales, políticos o económicos. A diferencia de la investigación aplicada, que se orienta hacia la resolución de problemas prácticos, la investigación básica se concentra en generar una mayor comprensión sin un enfoque inmediato en aplicaciones prácticas (Nacuzzi, 2010).

En lo que respecta al rango de investigación, este estudio se posiciona en el rango relacional o correlacional, que se enfoca en explorar la vinculación existente entre dos o más variables. Este tipo de análisis implica medir las variables de interés y determinar si existe algún grado de asociación entre ellas, proporcionando una comprensión más detallada sobre la naturaleza de dichas relaciones (Díaz, 2016).

2.2 Diseño de investigación

El diseño utilizado en esta investigación es de tipo no experimental y descriptivo correlacional. Según Hernández y Hernández (2017), este tipo de diseño se distingue por la ausencia de manipulación directa de las variables, lo que significa que los fenómenos se estudian tal como ocurren en su contexto natural, limitándose a observar y analizar las relaciones entre ellos sin intervenir en su desarrollo.

El diseño se representa de la siguiente manera:



Donde:

M = Muestra (Mujeres)

O₁ = Violencia contra la mujer

O₂ = Bienestar psicológico

r = Relación

2.3 Población, muestra y muestreo

En cuanto a la población, Bernal (2016) define este concepto como el conjunto total de individuos, objetos o eventos que comparten una característica común y que son relevantes para el propósito del estudio. La población puede variar en amplitud dependiendo del enfoque y las preguntas de investigación planteadas.

En este caso, la población considerada estuvo conformada por un grupo específico: las 40 madres pertenecientes a la Base 38 del Centro Materno Infantil San Adrián, ubicado en la Municipalidad de San Román de Juliaca, Puno.

Datos sobre la población

Tabla 1

Datos sociodemográficos en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024

Dato	Categorías	Cantidad	%
Rango de instrucción	Primaria incompleta	6	16%
	Secundaria completa	18	49%
	Secundaria incompleta	7	19%
	Superior universitaria incompleta	6	16%
Edad	Menos de 20 años	1	3%
	Entre 20 y 25 años	6	16%
	Entre 26 y 30 años	15	41%
	Entre 31 y 35 años	9	24%
	Más de 35 años	6	16%
Número de hijos	1 hijo	16	43%
	2 hijos	7	19%
	3 hijos	11	30%
	Más de 3 hijos	3	8%
Situación laboral	Trabajo	10	27%
	No trabajo	27	73%

Fuente: Ficha de datos sociodemográficos.

Tal como se puede observar de la Tabla 4.1, en cuanto a los datos sociodemográficos, el 49% de las participantes del estudio han culminado el rango secundario de educación básica, por otro lado, el 41% tiene entre 26 a 30 años, el 43% señala tener 1 hijo y el 73% no trabaja.

Muestra: Según Bernal (2016) la muestra es un subconjunto de la población que se selecciona para el estudio. La muestra debe ser representativa de la población en términos de las características relevantes para el estudio, y se selecciona de manera que se minimice el riesgo de sesgo o error en los resultados.

$$n = \frac{Z_{\infty}^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$
$$n = \frac{3.84 * 40 * 1 * 1}{39 + 3.84 * 1 * 1}$$
$$n = 36.31$$

De esta manera, la muestra estuvo conformada por 37 madres de la Base 38 del Centro Materno Infantil San Adrián de la Municipalidad de San Román de Juliaca, Puno.

Muestreo: Según Bernal (2016) el muestreo es el proceso de selección de la muestra de la población. El muestreo puede ser aleatorio, estratificado, sistemático u otro método que se considere apropiado para la población y la pregunta de investigación que se esté abordando. El muestreo empleado en la presente investigación fue de tipo probabilístico ya que se aplicará un método matemático el cual se fundamenta en la aleatoriedad.

2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos.

La técnica empleada fue la encuesta, que consiste en la recopilación de datos que se utiliza para obtener información de una muestra representativa de una población (Nacuzzi, 2010).

El instrumento utilizado fue el cuestionario, el mismo que se define como un conjunto de preguntas estructuradas que se utiliza para recopilar datos de los participantes. Las preguntas pueden ser cerradas, abiertas o mixtas, y se utilizan para recopilar información sobre actitudes, opiniones, comportamientos o características de los individuos, de esta manera, los datos recopilados mediante los cuestionarios se pueden analizar mediante técnicas estadísticas para identificar patrones y tendencias en los datos (Nacuzzi, 2010).

Cuestionario sobre violencia contra la mujer: Instrumento de 30 ítems, de respuesta politómica y escala ordinal, el mismo que tiene por objetivo determinar el rango de violencia contra la mujer experimentada por las madres de la Base 38 del Centro Materno Infantil San Adrián de la Municipalidad de San Román de Juliaca de Puno, con base a sus dimensiones: violencia física, violencia económica, violencia social, violencia sexual y violencia psicológica.

Cuestionario sobre bienestar psicológico: Instrumento de 30 ítems, de respuesta politómica y escala ordinal, el mismo que tiene por objetivo determinar el rango de bienestar psicológico de las madres de la Base 38 del Centro Materno Infantil San Adrián de la Municipalidad de San Román de Juliaca de Puno, con base a sus dimensiones: aceptación de sí mismo, relaciones sociales positivas, autonomía, control sobre el ambiente, proyecto de vida y desarrollo personal.

La validez de contenido se llevó a cabo mediante la técnica de juicio de expertos. En este método, un grupo de jueces expertos revisan el contenido del instrumento y evalúan la relevancia, claridad y precisión de cada ítem o pregunta. Los jueces pueden proporcionar comentarios sobre la comprensión del lenguaje utilizado, la adecuación de los ítems para medir el constructo deseado, la pertinencia de las opciones de respuesta, entre otros aspectos. (Nacuzzi, 2010).

Tabla 2*Expertos validadores*

Experto validador	Área de especialización	Grado académico
José Educaro Jiménez Lozada	Terapia familiar	Magister en ciencias de la familia
Pablo Cesar Tacsá Pampas	Psicología familiar e intervención en mujeres víctimas de violencia	Magister en terapia familiar
Shyrley Alisson Hermoz Santos	Intervención en casos de violencia contra la mujer	Magister en salubridad a rango emocional del niño, del adolescente y de la familia

Fuente: Elaborado por los investigadores.

La confiabilidad de los instrumentos se obtuvo mediante el método de consistencia interna Alfa de Cronbach, la cual es una medida de la consistencia o estabilidad de un instrumento de medición a lo largo del tiempo y en diferentes situaciones. Una de las formas más comunes de medir la confiabilidad de un instrumento es a través del coeficiente alfa de Cronbach (Nacuzzi, 2010).

2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información

En la investigación con mujeres víctimas de violencia, se utilizó técnicas de procesamiento y análisis de datos que permitieron obtener información relevante y significativa, al mismo tiempo que se protegió la privacidad y la confidencialidad de las participantes. Para ello, se emplearon las siguientes técnicas:

El análisis descriptivo consistió en identificar las variables que se iban a analizar, recopilar los datos relevantes y organizarlos en una tabla o gráfico. Luego, se calcularon medidas descriptivas, como la media, la mediana, la moda, la desviación estándar y el rango, con el fin de resumir los datos. Finalmente, se interpretaron Las métricas resultantes y se hicieron conclusiones sobre los mismos.

Por otro lado, el análisis inferencial implicó la formulación de una hipótesis sobre la población o muestra estudiada, la recopilación de los datos relevantes y su organización en una tabla o gráfico. Posteriormente, se seleccionó una prueba estadística apropiada para evaluar la hipótesis, se calcularon los estadísticos correspondientes y se determinó si Las métricas resultantes eran significativos. Al final, se interpretaron Las métricas resultantes y se realizaron conclusiones sobre la hipótesis planteada.

2.6 Aspectos éticos en investigación

En la investigación con mujeres víctimas de violencia, fue esencial cumplir con una serie de aspectos éticos para proteger la integridad y los derechos de las participantes. Entre los principales aspectos de ética investigativa que se tomaron en cuenta, se incluyeron:

El consentimiento informado, que implicó que las mujeres recibieran información detallada sobre los objetivos, procedimientos y riesgos de la investigación, y que dieran su consentimiento de manera voluntaria y consciente, tal como lo establece el Código de Ética de la Universidad Católica Benedicto XVI (2019). Además, se garantizó la confidencialidad, protegiendo la privacidad de los datos recopilados mediante medidas adecuadas de anonimato y protección de datos.

También se veló por la protección y seguridad de las participantes, tomando las medidas necesarias para prevenir cualquier daño físico o psicológico derivado de la investigación, y ofreciendo apoyo y asesoramiento en caso de ser necesario. Se evitó cualquier forma de discriminación o estigmatización hacia las participantes, considerando las diferencias culturales y socioeconómicas al diseñar los procedimientos de investigación.

Finalmente, la investigación se orientó hacia el principio de beneficencia, asegurándose de que su objetivo principal fuera el bienestar y el beneficio de las participantes, y que Las métricas resultantes fueran utilizadas para mejorar la atención y el apoyo a las víctimas de violencia, conforme a los principios éticos establecidos por la universidad.

III. RESULTADOS

Prueba de hipótesis general

H₀: No existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

H_a: Existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Tabla 3

Prueba Rho de Spearman para la correlación entre violencia contra la mujer y bienestar psicológico

Correlaciones						
					Violencia contra la mujer Bienestar psicológico	
Rho de Spearman	Violencia contra la mujer	Intensidad	de	la	1,000	-,745**
		vinculación				
		P valor			.	,000
		N			37	37
	Bienestar psicológico	Intensidad	de	la	-,745**	1,000
		vinculación				
P valor				,000	.	
	N			37	37	

** . La vinculación es importante en el rango 0,01.

Considerando la métrica de Intensidad de la vinculación (Rho = -0.745) se observa de manera categórica la presencia de vinculación negativa o indirecta y alta, de esta manera, la consecuencia a rango estadístico es que la hipótesis de negación o ausencia de relación debe ser denegada, mientras que el enunciado hipotético de tipo alternativo debe ser validado, lo cual permite verificar que existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024. Con un valor p calculado ($p=0.000 < \alpha$ (alfa)= 0.05), se comprueba que existe evidencia estadística que confirma que existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Prueba de la primera hipótesis específica

H₀: No existe relación significativa entre la violencia física contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

H_a: Existe relación significativa entre la violencia física contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Tabla 4

Prueba Rho de Spearman para la correlación entre violencia física y bienestar psicológico

		Correlaciones		
		Violencia física		Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Violencia física	Intensidad de la vinculación	1,000	-,851**
		P valor	.	,000
		N	37	37
	Bienestar psicológico	Intensidad de la vinculación	-,851**	1,000
		P valor	,000	.
		N	37	37

** . La vinculación es importante en el rango 0,01.

Considerando la métrica de Intensidad de la vinculación (Rho = -0.851) se observa de manera categórica la presencia de vinculación negativa o indirecta y muy alta, de esta manera, la consecuencia a rango estadístico es que la hipótesis de negación o ausencia de relación debe ser denegada, mientras que el enunciado hipotético de tipo alternativo debe ser validado, lo cual permite verificar que existe relación significativa entre la violencia física contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Prueba de la segunda hipótesis específica

H₀: No existe relación significativa entre la violencia económica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

H_a: Existe relación significativa entre la violencia económica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Tabla 5

Prueba Rho de Spearman para la correlación entre violencia económica y bienestar psicológico

		Correlaciones		
			Violencia económica	Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Violencia económica	Intensidad de la vinculación	1,000	-,614**
		P valor	.	,001
		N	37	37
	Bienestar psicológico	Intensidad de la vinculación	-, 614**	1,000
		P valor	,001	.
		N	37	37

** . La vinculación es importante en el rango 0,01.

Considerando la métrica de Intensidad de la vinculación (Rho = -0.614) se observa de manera categórica la presencia de vinculación negativa o indirecta y moderada, de esta manera, la consecuencia a rango estadístico es que la hipótesis de negación o ausencia de relación debe ser denegada, mientras que el enunciado hipotético de tipo alternativo debe ser validado, lo cual permite verificar que existe relación significativa entre la violencia económica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024. Con un valor p calculado ($p=0.001 < \alpha$ (alfa)= 0.05), se comprueba que existe evidencia estadística para confirmar que existe relación significativa entre la violencia económica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Prueba de la tercera hipótesis específica

H₀: No existe relación significativa entre la violencia social contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

H_a: Existe relación significativa entre la violencia social contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Tabla 6

Prueba Rho de Spearman para la correlación entre violencia social y bienestar psicológico

		Correlaciones		
		Violencia social		Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Violencia social	Intensidad de la vinculación	1,000	-,841**
		P valor	.	,000
		N	37	37
	Bienestar psicológico	Intensidad de la vinculación	-,841**	1,000
		P valor	,000	.
		N	37	37

** . La vinculación es importante en el rango 0,01.

Considerando la métrica de Intensidad de la vinculación (Rho = -0.841) se observa de manera categórica la presencia de vinculación negativa o indirecta y alta, de esta manera, la consecuencia a rango estadístico es que la hipótesis de negación o ausencia de relación debe ser denegada, mientras que el enunciado hipotético de tipo alternativo debe ser validado, lo cual permite verificar que existe relación significativa entre la violencia social contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Prueba de la tercera hipótesis específica

H₀: No existe relación significativa entre la violencia sexual contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

H_a: Existe relación significativa entre la violencia sexual contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Tabla 7

Prueba Rho de Spearman para la correlación entre violencia sexual y bienestar psicológico

		Correlaciones		
			Violencia sexual	Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Violencia sexual	Intensidad de la vinculación	1,000	-,715**
		P valor	.	,000
		N	37	37
	Bienestar psicológico	Intensidad de la vinculación	-,715**	1,000
		P valor	,000	.
		N	37	37

** . La vinculación es importante en el rango 0,01.

Considerando la métrica de Intensidad de la vinculación (Rho = -0.715) se observa de manera categórica la presencia de vinculación negativa o indirecta y moderada, de esta manera, la consecuencia a rango estadístico es que la hipótesis de negación o ausencia de relación debe ser denegada, mientras que el enunciado hipotético de tipo alternativo debe ser validado, lo cual permite verificar que existe relación significativa entre la violencia sexual contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Prueba de la tercera hipótesis específica

H₀: No existe relación significativa entre la violencia psicológica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

H_a: Existe relación significativa entre la violencia psicológica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

Tabla 8

Prueba Rho de Spearman para la correlación entre violencia social y bienestar psicológico

		Correlaciones		
		Violencia psicológica		Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Violencia psicológica	Intensidad de la vinculación	1,000	-,907**
		P valor	.	,000
		N	37	37
	Bienestar psicológico	Intensidad de la vinculación	-,907**	1,000
		P valor	,000	.
		N	37	37

** . La vinculación es importante en el rango 0,01.

Considerando la métrica de Intensidad de la vinculación (Rho = -0.907) se observa de manera categórica la presencia de vinculación negativa o indirecta y alta, de esta manera, la consecuencia a rango estadístico es que la hipótesis de negación o ausencia de relación debe ser denegada, mientras que el enunciado hipotético de tipo alternativo debe ser validado, lo cual permite verificar que existe relación significativa entre la violencia psicológica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

IV. DISCUSIÓN

En relación al objetivo general, se comprueba con un rango del 95% de confianza que existe una relación significativa entre la violencia contra la mujer y el bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024, validando la hipótesis general. Este hallazgo es consistente con Las métricas resultantes de Encalada (2021), quien destacó la alta prevalencia de la violencia psicológica en contextos de violencia familiar, y con Díaz (2018), quien identificó los recursos psicológicos necesarios para afrontar situaciones de desplazamiento forzado. Desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner, los sistemas sociales e interacciones individuales son determinantes en el bienestar psicológico, actuando la violencia como un factor de riesgo mientras los programas sociales pueden ofrecer un efecto protector. Esto evidencia la importancia de intervenciones multidimensionales para abordar tanto los factores sociales como individuales en la promoción de la salubridad a rango emocional.

En relación al primer objetivo específico, con un rango del 95% de confianza, se confirma una relación significativa entre la violencia física contra la mujer y el bienestar psicológico, verificando la primera hipótesis específica. Este resultado coincide con Ruiz (2020), quien señaló la vinculación entre agresión física y menor cercanía emocional, y con Matos (2017), quien destacó el predominio del apego evitativo en contextos de violencia. Además, Portilla (2020) subrayó la relevancia del compromiso social y estatal en la eliminación del paradigma patriarcal. La teoría del trauma de Judith Herman respalda este hallazgo al explicar cómo la violencia física genera desconfianza y aislamiento emocional, afectando profundamente el bienestar psicológico. Las métricas resultantes resaltan la necesidad de estrategias preventivas e integrales que aborden tanto la seguridad física como el fortalecimiento emocional en las féminas afectadas.

En relación al segundo objetivo específico, las métricas resultantes obtenidos, con un rango del 95% de confianza, confirman que existe una relación significativa entre la violencia económica contra la mujer y el bienestar psicológico en mujeres de un programa social en Juliaca – 2024. Estos hallazgos coinciden con los reportados por Flores (2021), quien evidenció que la autonomía y el empoderamiento reducen los niveles de violencia de género, y con García (2018), quien encontró una relación significativa entre la violencia conyugal y la salud familiar de las mujeres. Desde la perspectiva del modelo ecológico de Bronfenbrenner, el entorno socioeconómico influye directamente en el bienestar psicológico de las mujeres, explicando cómo la violencia económica afecta su rango de cualificación vital. Esto resalta la necesidad de fortalecer los programas de apoyo económico para mujeres en situación de vulnerabilidad.

En relación al tercer objetivo específico, las métricas resultantes muestran que existe una relación significativa entre la violencia social contra la mujer y el bienestar psicológico, con un rango del 95% de confianza, en mujeres del programa social. Este resultado concuerda con Taiña (2020), quien identificó una relación indirecta entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico, y con Zárate (2021), quien destacó el impacto de la educación no formal en la reducción de la violencia intrafamiliar. Desde la teoría feminista, estas dinámicas sociales reflejan la perpetuación de estructuras desiguales que afectan el bienestar psicológico de las mujeres. Este hallazgo subraya la importancia de promover entornos sociales inclusivos que reduzcan la violencia.

En relación al cuarto objetivo específico, se encontró que con un rango de confianza del 95% existe una relación significativa entre la violencia sexual contra la mujer y el bienestar psicológico en las mujeres del programa social. Este hallazgo es congruente con Benites (2021), quien identificó que factores laborales y de organización condicionan la atención integral a la violencia de género. Desde la teoría del estrés traumático, la violencia sexual tiene un impacto directo en la salubridad a rango emocional de las víctimas, al generar secuelas psicológicas profundas. Este resultado refuerza la necesidad de una atención integral que incluya apoyo psicológico especializado.

En relación al quinto objetivo específico, las métricas resultantes verifican con un rango del 95% de confianza que existe una relación significativa entre la violencia psicológica contra la mujer y el bienestar psicológico en mujeres del programa social. Esto coincide con Veliz (2020), quien señaló factores sociales y familiares que propician la violencia, y con González (2022), quien destacó la influencia de actitudes machistas en esta problemática. Según la teoría de la resiliencia, es posible contrarrestar las secuelas de la violencia psicológica mediante intervenciones que fortalezcan el bienestar emocional. Este hallazgo enfatiza la importancia de desarrollar estrategias psicoeducativas para reducir las secuelas de este tipo de violencia.

El estudio presenta limitaciones metodológicas que deben considerarse al interpretar los resultados. En primer lugar, el tamaño de muestra es relativamente pequeño, lo que podría limitar la generalización de los hallazgos a poblaciones más amplias. Además, el tipo de muestreo utilizado fue probabilístico, basado en la selección aleatoria de participantes, lo cual garantiza una mayor representatividad, pero no elimina por completo el riesgo de sesgos inherentes a las características específicas de la población estudiada.

A pesar de estas limitaciones, el estudio ofrece un aporte significativo al explorar la vinculación entre la violencia contra la mujer y el bienestar psicológico en un contexto local

específico. Las métricas resultantes obtenidos no solo contribuyen al conocimiento teórico sobre las dinámicas de esta problemática, sino que también proporcionan insumos valiosos para el diseño de intervenciones y políticas públicas más efectivas en la atención a las víctimas. Este enfoque permite visibilizar una problemática compleja y promover estrategias orientadas a mejorar el rango de cualificación vital y el bienestar psicológico en las féminas afectadas.

V. CONCLUSIONES

1. Con respecto al objetivo general, según Las métricas resultantes obtenidos, se comprueba con un rango del 95% de confianza, que existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024. Por lo descrito, se da por verificada y aceptada la hipótesis general.
2. Con respecto al primer objetivo específico, según Las métricas resultantes obtenidos, se comprueba con un rango del 95% de confianza, que existe relación significativa entre la violencia física contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024. Por lo descrito, se da por verificada y aceptada la primera hipótesis específica.
3. Con respecto al segundo objetivo específico, según Las métricas resultantes obtenidos, se comprueba con un rango del 95% de confianza, que existe relación significativa entre la violencia económica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024. Por lo descrito, se da por verificada y aceptada la segunda hipótesis específica.
4. Con respecto al tercer objetivo específico, según Las métricas resultantes obtenidos, se comprueba con un rango del 95% de confianza, que existe relación significativa entre la violencia social contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024. Por lo descrito, se da por verificada y aceptada la tercera hipótesis específica.
5. Con respecto al cuarto objetivo específico, según Las métricas resultantes obtenidos, se comprueba con un rango del 95% de confianza, que existe relación significativa entre la violencia sexual contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024. Por lo descrito, se da por verificada y aceptada la cuarta hipótesis específica.
6. Con respecto al quinto objetivo específico, según Las métricas resultantes obtenidos, se comprueba con un rango del 95% de confianza, que existe relación significativa entre la violencia psicológica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda educar a la sociedad sobre la violencia contra la mujer y sensibilizarla sobre sus consecuencias. Esto puede incluir campañas de concienciación pública, programas educativos en las escuelas y la promoción de valores de igualdad y respeto hacia las mujeres.
2. Se recomienda fortalecer las leyes y políticas de protección, ya que las leyes y políticas que protegen a las mujeres deben ser más efectivas y tener en cuenta todas las formas de violencia, incluyendo la violencia sexual, física y económica. Además, se deben proporcionar recursos y servicios para apoyar a las víctimas y sancionar a los perpetradores.
3. Se recomienda garantizar el acceso a servicios de atención, ya que las mujeres deben tener acceso a servicios de atención médica y psicológica adecuados para tratar las consecuencias de la violencia. También deben tener acceso a servicios legales, como asesoramiento y representación legal, para proteger sus derechos y obtener medidas de protección.
4. Se recomienda fomentar la igualdad de género, ya que la promoción de la igualdad de género es clave para combatir la violencia contra la mujer. Esto implica abordar las desigualdades de género en todas las áreas, incluyendo la educación, el empleo, la política y la cultura.
5. Se recomienda promover el cambio cultural, ya que es importante promover un cambio cultural que fomente la igualdad y el respeto hacia las mujeres. Esto implica desafiar las actitudes y creencias que justifican la violencia contra la mujer y promover nuevos modelos de masculinidad basados en la igualdad y el respeto.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo López, M. N., Centeno Gonzales, M., Morin Nolasco, F. A., & Guerrero Castañeda, R. F. (2022). Violencia que sufrieron las adultas jóvenes a causa del consumo de alcohol de su pareja. *ACC CIETNA: Revista De La Escuela De Enfermería*, 9(2), 26-38. <https://doi.org/10.35383/cietna.v9i2.738>
- Asociación de Psicología Americana (2021) *Violencia en contra de la pareja*. APA. <https://www.apa.org/topics/gun-violence-crime/violencia-pareja>
- Alquaiz, A. M., Kazi, A., Almeneessier, A., Alhalal, E., Almuneef, M., & AlHabib, Y. (2024). Relationship between violence against women, social support, self-esteem, and mental health in Riyadh, Saudi Arabia. *Journal of Interpersonal Violence*, 39(1-2), 431–457. <https://doi.org/10.1177/08862605231197135>
- Barcena Velasquez, G. A., & Espejo Valera, C. H. (2022). *Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres universitarias de Lima Metropolitana* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/91429>
- Perlacios Ayala, A. P., & Reynaga Meneses, A. A. (2022). *Agresividad con base en los aspectos de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/103873>
- Olano De Los Ríos De Carrasco, S. M., & Vargas Luis, C. M. (2022). *Violencia familiar y bienestar psicológico en adolescentes de una institución educativa de Huanchaco, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/86936>
- Linn, N., Chuemchit, M., Mon, A. S., & Boonshuyar, C. (2024). Violence against women and its effects on mental health and quality of life: A study of Myanmar migrant workers in Central Thailand. *Journal of Migration and Health*, 10, Article 100272. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2024.100272>
- Namay Flores, L. C., & Quijano Gutierrez, E. J. (2024). *Violencia hacia la mujer y bienestar psicológico en la adultez temprana e intermedia en un distrito de Trujillo* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/147358>
- Santos Ipanaque, K. F. (2024). *Violencia intrafamiliar y resiliencia en madres de un centro poblado del distrito La Unión, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de

- Trujillo "Benedicto XVI"]. Repositorio de la Universidad Católica de Trujillo. <https://repositorio.uct.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3fbadbef-190f-4602-823e-7ff670f18cb1/content>
- Riley, A., Daruwalla, N., Kanougiya, S., Gupta, A., Wickenden, M., & Osrin, D. (2022). Intimate partner violence against women with disability and associated mental health concerns: A cross-sectional survey in Mumbai, India. *BMJ Open*, 12(4), Article e056475. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2021-056475>
- Bahamondes Cvietkovich, Makarena, Miranda Palacios, Sussan, Avendaño Alarcón, Sergio, & Estrada Goic, Claudia. (2017). Bienestar psicológico en mujeres que desempeñan profesiones tradicionalmente masculinas. *Revista de psicología (Santiago)*, 26(1), 120-132. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2017.46717>
- Bajo Pérez, I., & Gutiérrez San Miguel, M. B. (2022). Ciberviolencias machistas en Instagram: Relación entre la violencia recibida y el contenido compartido. *IC Revista Científica De Información Y Comunicación*, (19), 211-236. <https://doi.org/10.12795/IC.2022.I19.10>
- Barja-Ore J, Flores-Paucarima A, Campos-Enrique J, Burga-Martos A. (2022) Manifestaciones de violencia contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú. *Revista Cubana de Medicina Militar*; 51 (4) <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/2187>
- Benites, K. (2021). *Factores determinantes en las mujeres víctimas de violencia familiar para no continuar con el proceso de la denuncia en el centro de emergencia mujer de Ate-Vitarte*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20181/BENITES_URETA_KATHERE_KATZUNI%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal, C. (2016) *Metodología de la investigación científica*. San Marcos.
- Calsin, E., Aréstegui, R., Gómez-Palomino, J., Apaza, E., Sardón-Meneses, E., & Neira, I. (2022). Políticas públicas y la violencia contra la mujer en América Latina. *Gestionar: Revista De Empresa Y Gobierno*, 3(1), 153–170. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.01.011>
- Campos Carreño, M. L., Srepel, C., & Rojas Campos, D. (2021). Bienestar psicológico y social de funcionarios de centro de salud pública y su relación con personalidad y eficacia colectiva: Psychological and social well-being of public health center employees and their relationship with personality and collective effectiveness. *Psicogente*, 24(46), 1–19. <https://doi.org/10.17081/psico.24.46.4266>

- Candiotti Paredes, L. A., Ludeña Manco, D. C., & Ludeña González, G. F. (2022). Agresividad con base en los aspectos de género en Perú y la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Lex*, 5(17), 294–308. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v5i17.127>
- Carrión-Abarca, F., & Aranda Turpo, J. (2022). Violencia hacia la mujer y estrategias de afrontamiento en madres de familia de Ucayali, Perú. *Apuntes Universitarios*, 12(3), 349–366. <https://doi.org/10.17162/au.v12i3.1135>
- Carrobes, J. A., Gámez Guadix, M., & Almendros, C. (2010). Funcionamiento sexual, satisfacción sexual y bienestar psicológico y subjetivo en una muestra de mujeres españolas. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 27(1), 27–34. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/113441>
- Chavez, D. (2022) *Programa de atención y asistencia a víctimas y testigos y su relación con las mujeres víctimas de violencia física, Trujillo 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/85426>
- Chó Paiz, N. M. (2022). Bienestar psicológico durante la pandemia Covid-19 en mujeres de una asociación del municipio de Zacapa. *Revista Académica CUNZAC*, 5(1), 17–24. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v5i1.52>
- Cordero Jara, M. S., & Susana Ciruzzi, M. (2022). La agresividad con base en los aspectos de género o violencia contra la mujer en el sistema penal. *Visionario Digital*, 6(4), 163-186. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i4.2402>
- Díaz, C. (2016) *Metodología de la investigación científica*. Editorial Kairos.
- Díaz, E. (2018). *Bienestar psicológico, subjetivo y social en mujeres víctimas del desplazamiento forzado por el conflicto armado en Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad del Norte]. <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8678/137823.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Estrada-Flores, Dino Isaac, Chumpitaz-Peralta, Maria Inés, Cossio-Castillo, Brigitte Milena, Cruz, Michel Yordan Machacuay De la, & Ore-Flores, Susana Isabel. (2021). Sentido de comunidad y bienestar psicológico en poblaciones en situación de vulnerabilidad social por desastres naturales. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 17(1), 216-240. <https://doi.org/10.18004/riics.2021.junio.216>
- Fermoso, M. (2020). *Percepción de la igualdad y de la violencia de género. Una aproximación a partir de la opinión de jóvenes universitarios*. [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca].

- <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/145546/Fermoso%20Palmero%2C%20M%2C%2AA%20Josefa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ferro Vásquez, A., Idme Condori, W., Escalante Gutiérrez, J. B., Lezcano López, G. S., & Espitia Sosa, R. K. (2022). Implementación de políticas públicas de género en la violencia contra la mujer. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2574-2594. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3267
- Flores, S. (2021). *Avances logrados en el fortalecimiento de los procesos de autonomía de las participantes en el proyecto piloto emprendimiento para el empoderamiento y prevención de la violencia de género*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21166/FLORES_VILLANUEVA_SILVA_AVANCES_LOGRADOS_EN_EL_FORTALECIMIENTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022) *Naciones Unidas advierte sobre aumento del riesgo de violencia en el hogar contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19 y emite recomendaciones para su abordaje*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/naciones-unidas-advierte-sobre-aumento-del-riesgo-de-violencia-en-el-hogar-en-tiempos-de-covid-19>
- Freire-Pulla, S., & Velázquez-Ávila, R. (2022). Violencia intrafamiliar, el impacto en las mujeres. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun*. 6(11 Ed. esp), 281–297. <https://doi.org/10.46296/yc.v6i11edespnov.0256>
- Freyre-Pinedo, F. (2022). Motivación de las decisiones judiciales desde el enfoque de género en procesos de violencia contra la mujer. *Revista Científica Ratio Iure*, 2(2), e389. <https://doi.org/10.51252/rcri.v2i2.389>
- García Alandete, J. (2016). Bienestar psicológico, edad y género en universitarios españoles. *Salud & Sociedad*, 4(1), 48-58. <https://doi.org/10.22199/S07187475.2013.0001.00004>
- García, G. (2018). *Violencia conyugal y salud familiar de la mujer en el Hospital José Alfredo Mendoza Olavarría Tumbes, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Tumbes]. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2045/TESIS%20DOCTORAL%20-%20GARCIA%20GODOS%20CASTILLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- García-Álvarez D., José-Soler M., & Achard-Braga L. (2017). Promoción del bienestar psicológico en la secundaria: una experiencia piloto. *Búsqueda*, 4(18), 22-35. <https://doi.org/10.21892/01239813.335>
- Gómez Quispe, M. S. (2022). Reflexiones para un mundo laboral sin violencia: la prevención contra el hostigamiento sexual en la administración pública. *Saber Servir: Revista De La Escuela Nacional De Administración Pública*, (7), 72–103. <https://doi.org/10.54774/ss.2022.07.04>
- Gonzáles, K. (2022) *Actitudes machistas y violencia contra la mujer en jóvenes del distrito de Trujillo – 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/85169>
- Guerra Pfarí, M. I. R. (2022). Los estereotipos de género y su incidencia en la violencia contra la mujer. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 1599-1614. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3612
- Guerrero-Aragón SC, Madrid-Lobo JC, Rico-Salas RG, Rojas-Martínez K. Habilidades para la vida y bienestar psicológico en estudiantes de la salud en Bogotá DC, Colombia, 2021. *Rev. cienc. ciudad. [Internet]*; 20(1):9-21. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/3376>
- Guil R., Zayas A., Gil-Olarte P., Guerrero C., González S. y Mestre J. M. (2016). Bienestar psicológico, optimismo y resiliencia en mujeres con cáncer de mama. *Psicooncología*, 13(1), 127-138. https://doi.org/10.5209/rev_PSIC.2016.v13.n1.52492
- Hernández, H., Hernández, C. (2017) *Metodología de la investigación científica*. McGraw Hill.
- Lescano Pinto, D. E., & Flores Hernández, V. F. (2023). Bienestar psicológico y su relación con las habilidades sociales en estudiantes universitarios. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(1), 450–463. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.263>
- Loza-Ramos, G., Humpiri-Nuñez, J., & Contreras-Humpiri, Y. (2022). Análisis de la violencia contra la mujer en el contexto andino, Centro Emergencia Mujer Comisaria Puno, periodo 2019 al 2021. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4-2), 435-441. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-2.1329>
- Mas Mas, J. (2022). Análisis evolutivo del enfoque de interseccionalidad: en la violencia contra la mujer. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 3(2), 758–772. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.145>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021) *Estadísticas vinculadas con la violencia contra la mujer*. MIMP. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022). Plan Nacional de Igualdad de Género: caminando hacia la igualdad de género. MIMP. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Caminado-hacia-la-igualdad-de-genero.pdf>
- Nacuzzi, L. (2010) *Principios básicos para la elaboración de informes de investigación*. Palestra.
- Núñez Cruz, A. C., & Vásquez de la Bandera Cabezas, F. A. (2022). Resiliencia y su relación con el bienestar psicológico en estudiantes universitarios. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 8502-8515. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4016
- Observatorio de la Criminalidad del Ministerio del Interior (2021) *Estadísticas relevantes sobre la violencia contra la mujer*. OCMI. <https://observatorioviolencia.pe/mpfn/#:~:text=En%20el%202021%20el%20Ministerio,que%20se%20encuentran%20en%20investigaci%C3%B3n>.
- Observatorio Nacional de Violencia contra la Mujer (2022) *Estrategia Nacional de Prevención de la Agresividad con base en los aspectos de género contra las Mujeres «Mujeres Libres de Violencia»*. ONVM. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2022/03/Estrategia-Nacional-de-Prevencion-de-la-Violencia-de-Genero-contra-las-Mujeres-Mujeres-Libres-de-Violencia.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (2022) *Boletín Oficial del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. ONU. <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day>
- Organización Mundial de la Salud (2022) *Estadísticas sobre violencia contra la mujer*. OMS. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer#:~:text=La%20violencia%20puede%20afectar%20negativamente,alg%C3%BAn%20momento%20de%20su%20vida>.
- Pérez- Correa, K. L., Cantillo-Zuluaga, J. R., López- Nieto, L. J., & Correa- García, K. V. (2021). Bienestar psicológico, estrategias de afrontamiento y adaptabilidad de empleados a la condición de trabajo remoto por medidas de mitigación y propagación

- del covid-19. *LOGINN Investigación Científica Y Tecnológica*, 5(1).
<https://doi.org/10.23850/25907441.4336>
- Portilla, M. (2020). *Agresividad con base en los aspectos de género en el Ecuador*. [Tesis de maestría, Universidad de Otavalo].
<https://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/440/1/PP-PSI-JUR-2020-015.pdf>
- Quiñon Acero, A. M., & Rios-Cataño, C. (2022). Participación de los esquemas desadaptativos en la violencia de pareja y el bienestar psicológico: Una revisión descriptiva de la literatura. *Socialium*, 6(2), e1408. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2022.6.2.1408>
- Roda G., J. B., del Castillo, M. C., Sandoval J., J. L., Alatrística G., M. del S., & Vela-Ruiz, J. M. (2022). Situación actual de la violencia contra la mujer: evolución e impacto en Perú. *Revista Médica Basadrina*, 16(1), 66–78.
<https://doi.org/10.33326/26176068.2022.1.1519>
- Rodríguez-Berrocal, P. (2022). Violencia psicológica contra la mujer en la narrativa regional andina. *Investigación Valdizana*, 16(1), 51–57. <https://doi.org/10.33554/riv.16.1.1310>
- Ruiz, B. (2020). *Relación entre la violencia en el noviazgo, el apego y el bienestar psicológico en adultos jóvenes*. [Tesis de maestría, Fundación Universitaria Konrad Lorenz].
<https://repositorio.konradlorenz.edu.co/bitstream/handle/001/2265/RAI-911191029.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Rumay, L. (2022) *Violencia contra la mujer en el contexto de pareja: un abordaje sistémico*. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI]
<http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/2365>
- Sanz Caballero, S. (2022). La violencia contra la mujer como lacra global: Estudio de los países visitados entre 2015 y 2020 por la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 7(1), 8-34. <https://doi.org/10.20318/femeris.2022.6619>
- Segura, L. (2018) *Empirismos aplicativos e incumplimientos con relación a la violencia contra la mujer y sus efectos sobre la salud física y emocional en la ciudad de Trujillo, 2016 – 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Señor de Sipán]
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/5144>
- Sousa, E. K. S., de Moraes, Érica J. dos S., Almeida, C. A. P. L., Sousa, K. H. J. F., de Carvalho, H. E. F., Sousa, B. S. de A., Amorim, F. C. M., & Oliveira, A. D. da S. (2022). Manifestaciones de la violencia contra la mujer: revisión integradora. *Salud & Sociedad*, 12, e3455. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-7475-3455>

- Taiña, D. (2020). *Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una institución educativa estatal de Juliaca, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Peruana Unión].
https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4152/Dora_Tesis_Maestro_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tiscareño-García, E., & Miranda-Villanueva, O. (2020). Victims and perpetrators of femicide in the language of the Mexican written press. *Comunicar*, 63, 51-60.
<https://doi.org/10.3916/C63-2020-05>
- Veliz, C. (2020) *Factores del centro emergencia mujer que influyen en la violencia contra la mujer en el distrito de Trujillo, año 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46401>
- Zárate, J. (2021). *Educación no formal y violencia intrafamiliar en la fiscalía provincial especializada en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de Santa Rosa, Ventanilla - 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias e Informática].
<https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/324/DE%20LA%20CRUZ%20H%20UAMANI%20%20DEYSSY%20%20%20-%20Tesis%20OFICIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zariñana Herrejón, R., Martínez Soto, J., González Betanzos, F., & García y Barragán, L. F. (2018). Bienestar psicológico y su relación con las actitudes de endeudamiento y los patrones de toma de decisión. *Uaricha, Revista De Psicología*, 15(35), 80–91.
<http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/203>

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos de medición

FICHA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Edad:	Menos de 20 años	()
	Entre 20 y 25 años	()
	Entre 26 y 30 años	()
	Entre 31 y 35 años	()
	Más de 35 años	()
Rango de instrucción:	Primaria incompleta	()
	Primaria completa	()
	Secundaria incompleta	()
	Secundaria completa	()
	Superior técnico incompleto	()
	Superior técnico completo	()
	Superior universitario incompleto	()
	Superior universitario completo	()
Número de hijos:	No tengo hijos	()
	1 hijo	()
	2 hijos	()
	3 hijos	()
	Más de 3 hijos	()
Situación laboral:	Trabajo	()
	No trabajo	()
	Busco trabajo	()

CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Presentación:

A continuación, se le presentarán una serie de afirmaciones para saber cuál es su percepción sobre la violencia que ha experimentado en el último año. Sus respuestas permitirán saber cuál es su percepción sobre el rango de agresividad en detrimento de las féminas.

Instrucciones:

Contesta cada afirmación con un “ASPA” (X) con base a la Escala, mostrando tu conformidad o disconformidad con la afirmación presentada. Si no estás segura de cómo responder a una pregunta, contesta lo que te parezca más cierto, marcando solo **una** respuesta y **sin dejar** ninguna afirmación sin responder. Gracias por tu participación de antemano.

Escala:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Ítems		Escala				
I	Dimensión I: Violencia física	1	2	3	4	5
1	Mi pareja me ha golpeado con una correa u otro objeto.					
2	Mi pareja me ha quemado, intencionalmente, alguna parte del cuerpo.					
3	Mi pareja me jala o sujeta del cabello, con violencia, cuando se molesta.					
4	Cuando mi pareja me golpea en cualquier parte del cuerpo.					
5	Mi pareja me ha golpeado la cabeza contra la pared o contra otro objeto.					
6	He acudido a un centro de salud u hospital por alguna herida o fractura tras una discusión con mi pareja.					
II	Dimensión II: Violencia económica	1	2	3	4	5
7	Mi pareja amenaza con no darme dinero para mis gastos básicos si no hago lo que él desea.					
8	Cuando mi pareja se molesta, me da poco dinero para solventar los gastos del hogar.					
9	Tengo que pedir dinero prestado para los gastos del hogar.					
10	No puedo tomar dinero sin permiso o sin explicar para qué lo gastaré.					
11	Mi pareja me recrimina porque no apporto económicamente a la casa o me humilla.					
12	He soportado maltrato porque no tengo a donde ir.					
III	Dimensión III: Violencia social	1	2	3	4	5

13	Mi pareja me prohíbe ver amigos o familiares.					
14	Mi pareja controla el tiempo que paso fuera de casa.					
15	Mi pareja me dice que solo puedo tener amistades que sean mujeres.					
16	Mi pareja me prohíbe trabajar.					
17	Mi pareja me prohíbe salir con personas que no conoce.					
18	Mi pareja me prohíbe visitar a mis amigos.					
IV	Dimensión IV: Violencia sexual	1	2	3	4	5
19	Mi pareja me obligó a realizar actos sexuales que no quiero.					
20	Mi pareja me agredió física y verbalmente cuando tenemos relaciones sexuales.					
21	Mi pareja me toca en mis zonas íntimas sin mi consentimiento.					
22	Mi pareja me ha amenazado con subir fotos o vídeos íntimos en redes sociales si decido separarme de él.					
23	Mi pareja me ha obligado a tener relaciones sexuales a pesar de que no quiero.					
24	Mi pareja ha introducido objetos en mis genitales y me lastimó.					
V	Dimensión V: Violencia psicológica	1	2	3	4	5
25	Mi pareja me llama la atención o grita frente a otras personas.					
26	Mi pareja me insulta sin motivo.					
27	Mi pareja me grita o llama la atención por cualquier motivo.					
28	Mi pareja me dice que no sirvo para nada o que soy inútil.					
29	Mi pareja se burla de mi aspecto físico.					
30	Mi pareja minimiza mis esfuerzos y mis logros.					

¡Muchas gracias por tu participación!

BAREMACIÓN DEL CUESTIONARIO

Baremos de variable global y dimensiones:

Variable y dimensión	Intervalo	Rango
Variable violencia contra la mujer	[30-70]	Bajo
	[71-110]	Medio
	[111-150]	Alto
Dimensión violencia física	[1-10]	Bajo
	[11-20]	Medio
	[21-30]	Alto
Dimensión violencia económica	[1-10]	Bajo
	[11-20]	Medio
	[21-30]	Alto
Dimensión violencia social	[1-10]	Bajo
	[11-20]	Medio
	[21-30]	Alto
Dimensión violencia sexual	[1-10]	Bajo
	[11-20]	Medio
	[21-30]	Alto
Dimensión violencia psicológica	[1-10]	Bajo
	[11-20]	Medio
	[21-30]	Alto

CUESTIONARIO SOBRE BIENESTAR PSICOLÓGICO

Presentación: A continuación, se le presentarán una serie de afirmaciones para saber cuál es su percepción sobre el bienestar psicológico que ha experimentado en el último año. Sus respuestas permitirán saber cuál es su percepción sobre el rango de bienestar psicológico.

Instrucciones: Contesta cada afirmación con un “ASPA” (X) con base a la Escala, mostrando tu conformidad o disconformidad con la afirmación presentada. Si no estás segura de cómo responder a una pregunta, contesta lo que te parezca más cierto, marcando solo **una** respuesta y **sin dejar** ninguna afirmación sin responder. Gracias por tu participación de antemano.

Escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Ítems		Escala				
I	Dimensión I: Aceptación de sí mismo	1	2	3	4	5
1	Considero que las cosas me han salido bien en la vida.					
2	Considero que me siento seguro y optimista con lo que me depara la vida.					
3	Si pudiera, cambiaría algunas cosas de mí mismo.					
4	Me gusta mucho las características de mi personalidad.					
5	En general, me siento decepcionado de lo que obtuve en la vida.					
II	Dimensión II: Relaciones sociales positivas	1	2	3	4	5
6	En general, me siento muy solo por falta de amigos					
7	Tengo personas con las que puedo hablar de lo que siento					
8	Creo que tengo menos amigos que la mayoría de personas					
9	Siento que mis amistades contribuyen mucho a mi vida					
10	En general, confío en mis amigos y ellos en mí.					
III	Dimensión III: Proyecto de vida	1	2	3	4	5
11	Generalmente hago planes para mi vida y me esfuerzo para conseguir esos objetivos.					
12	Me considero una persona perseverante.					
13	Me siento satisfecho con los que obtuve en mi vida.					
14	Considero que tengo claro el objetivo de mi vida.					
15	Me siento muy motivada con mi vida cuando la planifico.					
IV	Dimensión IV: Desarrollo personal	1	2	3	4	5
16	Considero que cada día es un aprendizaje nuevo.					
17	Estos últimos meses he dejado de hacer cambios importantes en mi vida.					

18	En general, no me gustan los cambios dentro de mi vida, considero que estoy bien como estoy.					
19	Considero que es importante tener nuevas experiencias para mejorar cada día.					
20	Siento que no he mejorado mucho a través de los años.					
V	Dimensión V: Autonomía	1	2	3	4	5
21	Generalmente, expreso mis opiniones sin importar que la mayoría no esté de acuerdo.					
22	En general, me preocupa que los demás vean cuando me equivoco.					
23	Considero que es una preocupación, lo que la gente piense sobre mí.					
24	Me juzgo en base a mis objetivos y no por lo que la gente piense.					
25	Considero que a veces soy muy influenciado por las personas dominantes.					
VI	Dimensión VI: Control sobre el ambiente	1	2	3	4	5
26	Considero que es difícil tomar buenas decisiones					
27	En general, he sido capaz de tener un buen rango de vida					
28	Siento que soy responsable de la situación en la que vivo.					
29	Siento que soy una persona más responsable que antes.					
30	Considero que he dejado de realizar grandes cambios en mi vida.					

¡Muchas gracias por tu participación!

BAREMACIÓN DEL CUESTIONARIO

Baremos de variable global y dimensiones:

Variable y dimensión	Intervalo	Rango
Variable bienestar psicológica	[30-70] [71-110] [111-150]	Bajo Medio Alto
Dimensión aceptación de sí mismo	[1-8] [9-17] [18-25]	Bajo Medio Alto
Dimensión relaciones sociales positivas	[1-8] [9-17] [18-25]	Bajo Medio Alto
Dimensión autonomía	[1-8] [9-17] [18-25]	Bajo Medio Alto
Dimensión control sobre el ambiente	[1-8] [9-17] [18-25]	Bajo Medio Alto
Dimensión proyecto de vida	[1-8] [9-17] [18-25]	Bajo Medio Alto
Dimensión desarrollo personal	[1-8] [9-17] [18-25]	Bajo Medio Alto

Base de Datos

Caso	Edad	Rango de instrucción	Número de hijos	Situación laboral
1	Entre 31 y 35 años	Primaria incompleta	2 hijos	No trabajo
2	Menos de 20 años	Secundaria completa	1 hijo	Trabajo
3	Entre 20 y 25 años	Secundaria completa	2 hijos	No trabajo
4	Entre 26 y 30 años	Secundaria incompleta	1 hijo	Trabajo
5	Más de 35 años	Secundaria completa	3 hijos	No trabajo
6	Entre 20 y 25 años	Secundaria completa	1 hijo	No trabajo
7	Entre 31 y 35 años	Secundaria incompleta	2 hijos	Trabajo
8	Entre 31 y 35 años	Secundaria completa	1 hijo	No trabajo
9	Entre 31 y 35 años	Secundaria incompleta	2 hijos	No trabajo
10	Entre 26 y 30 años	Superior universitaria incompleta	1 hijo	Trabajo
11	Entre 31 y 35 años	Primaria incompleta	2 hijos	No trabajo
12	Entre 31 y 35 años	Secundaria completa	2 hijos	No trabajo
13	Entre 31 y 35 años	Secundaria incompleta	3 hijos	No trabajo
14	Más de 35 años	Superior universitaria incompleta	3 hijos	No trabajo
15	Entre 26 y 30 años	Secundaria incompleta	1 hijo	Trabajo
16	Entre 26 y 30 años	Secundaria completa	1 hijo	No trabajo
17	Entre 26 y 30 años	Primaria incompleta	3 hijos	No trabajo
18	Más de 35 años	Secundaria completa	1 hijo	Trabajo
19	Entre 26 y 30 años	Secundaria completa	3 hijos	No trabajo
20	Entre 26 y 30 años	Superior universitaria incompleta	3 hijos	No trabajo
21	Entre 31 y 35 años	Primaria incompleta	3 hijos	No trabajo
22	Entre 20 y 25 años	Secundaria completa	1 hijo	Trabajo
23	Más de 35 años	Superior universitaria incompleta	1 hijo	No trabajo
24	Más de 35 años	Secundaria incompleta	3 hijos	Trabajo
25	Entre 20 y 25 años	Secundaria completa	1 hijo	No trabajo
26	Entre 26 y 30 años	Secundaria completa	1 hijo	No trabajo
27	Entre 20 y 25 años	Secundaria completa	2 hijos	No trabajo
28	Entre 26 y 30 años	Superior universitaria incompleta	1 hijo	No trabajo
29	Entre 26 y 30 años	Secundaria completa	3 hijos	Trabajo
30	Entre 26 y 30 años	Secundaria completa	1 hijo	No trabajo
31	Entre 26 y 30 años	Secundaria completa	2 hijos	No trabajo
32	Entre 26 y 30 años	Secundaria completa	1 hijo	No trabajo
33	Entre 26 y 30 años	Secundaria incompleta	2 hijos	No trabajo
34	Más de 35 años	Superior universitaria incompleta	1 hijo	Trabajo
35	Entre 26 y 30 años	Secundaria completa	3 hijos	No trabajo
36	Entre 20 y 25 años	Primaria incompleta	1 hijo	No trabajo
37	Entre 31 y 35 años	Primaria incompleta	3 hijos	No trabajo

Dimensión violencia física		Dimensión violencia económica		Dimensión violencia social		Dimensión violencia sexual		Dimensión violencia psicológica		Violencia contra la mujer	
Puntaje	Rango	Puntaje	Rango	Puntaje	Rango	Puntaje	Rango	Puntaje	Rango	Puntaje	Rango
10	Medio	22	Alto	23	Alto	18	Medio	11	Medio	133	Alto
15	Medio	14	Medio	15	Medio	22	Alto	16	Medio	40	Bajo
13	Medio	19	Medio	11	Medio	13	Medio	26	Alto	144	Alto
21	Alto	24	Alto	3	Bajo	4	Bajo	24	Alto	46	Bajo
4	Bajo	16	Medio	14	Medio	15	Medio	29	Alto	39	Bajo
16	Medio	20	Alto	7	Bajo	26	Alto	12	Medio	92	Medio
14	Medio	13	Medio	26	Alto	7	Bajo	28	Alto	43	Bajo
25	Alto	8	Bajo	24	Alto	23	Alto	14	Medio	73	Medio
5	Bajo	22	Alto	29	Alto	12	Medio	26	Alto	70	Medio
12	Medio	5	Bajo	9	Bajo	2	Bajo	16	Medio	142	Alto
27	Alto	17	Medio	16	Medio	1	Bajo	3	Bajo	133	Alto
29	Alto	11	Medio	21	Alto	28	Alto	26	Alto	95	Medio
24	Alto	17	Medio	19	Medio	17	Medio	4	Bajo	99	Medio
22	Alto	27	Alto	24	Alto	10	Medio	11	Medio	80	Medio
12	Medio	1	Bajo	12	Medio	26	Alto	5	Bajo	118	Alto
21	Alto	13	Medio	27	Alto	23	Alto	27	Alto	49	Bajo
8	Bajo	17	Medio	17	Medio	5	Bajo	17	Medio	39	Bajo
28	Alto	28	Alto	25	Alto	4	Bajo	21	Alto	144	Alto
21	Alto	16	Medio	13	Medio	19	Medio	6	Bajo	140	Alto
28	Alto	28	Alto	22	Alto	21	Alto	28	Alto	50	Bajo
12	Medio	27	Alto	26	Alto	20	Alto	1	Bajo	134	Alto
7	Bajo	13	Medio	29	Alto	1	Bajo	2	Bajo	125	Alto
20	Alto	20	Alto	11	Medio	2	Bajo	26	Alto	116	Alto
19	Medio	28	Alto	11	Medio	11	Medio	16	Medio	115	Alto
20	Alto	27	Alto	25	Alto	18	Medio	20	Alto	105	Medio
4	Bajo	24	Alto	25	Alto	6	Bajo	28	Alto	53	Bajo
6	Bajo	3	Bajo	28	Alto	29	Alto	26	Alto	87	Medio
29	Alto	7	Bajo	12	Medio	8	Bajo	14	Medio	84	Medio
19	Medio	18	Medio	27	Alto	4	Bajo	11	Medio	116	Alto
15	Medio	18	Medio	14	Medio	1	Bajo	22	Alto	94	Medio
18	Medio	22	Alto	16	Medio	20	Alto	11	Medio	70	Medio
17	Medio	18	Medio	11	Medio	20	Alto	21	Alto	58	Bajo
14	Medio	23	Alto	24	Alto	11	Medio	12	Medio	78	Medio
26	Alto	28	Alto	23	Alto	19	Medio	24	Alto	79	Medio
15	Medio	24	Alto	14	Medio	13	Medio	23	Alto	35	Bajo
20	Alto	12	Medio	29	Alto	16	Medio	22	Alto	72	Medio
17	Medio	17	Medio	16	Medio	29	Alto	25	Alto	109	Medio

Dimensión aceptación de sí mismo:		Dimensión relaciones sociales positivas		Dimensión autonomía		Dimensión control sobre el ambiente		Dimensión proyecto de vida		Dimensión desarrollo personal		Bienestar psicológico	
Puntaje	Rango	Puntaje	Rango	Puntaje	Rango	Puntaje	Rango	Puntaje	Rango	Puntaje	Rango	Puntaje	Rango
11	Medio	19	Medio	27	Alto	29	Alto	21	Alto	21	Alto	96	Medio
18	Medio	5	Bajo	13	Medio	5	Bajo	15	Medio	15	Medio	98	Medio
8	Bajo	7	Bajo	24	Alto	7	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	139	Alto
4	Bajo	23	Alto	13	Medio	8	Bajo	5	Bajo	5	Bajo	130	Alto
18	Medio	18	Medio	5	Bajo	6	Bajo	7	Bajo	7	Bajo	64	Bajo
1	Bajo	23	Alto	9	Bajo	7	Bajo	14	Medio	14	Medio	106	Medio
3	Bajo	10	Medio	25	Alto	4	Bajo	6	Bajo	34	Alto	103	Medio
4	Bajo	6	Bajo	17	Medio	20	Alto	5	Bajo	5	Bajo	35	Bajo
29	Alto	19	Medio	10	Medio	14	Medio	18	Medio	24	Alto	61	Bajo
6	Bajo	12	Medio	15	Medio	4	Bajo	5	Bajo	21	Alto	70	Medio
7	Bajo	5	Bajo	29	Alto	18	Medio	13	Medio	13	Medio	97	Medio
1	Bajo	17	Medio	13	Medio	14	Medio	6	Bajo	21	Alto	91	Medio
2	Bajo	2	Bajo	12	Medio	6	Bajo	4	Bajo	20	Alto	45	Bajo
1	Bajo	13	Medio	14	Medio	8	Bajo	25	Alto	25	Alto	129	Alto
19	Medio	7	Bajo	21	Alto	21	Alto	4	Bajo	4	Bajo	111	Alto
5	Bajo	17	Medio	15	Medio	16	Medio	6	Bajo	6	Bajo	149	Alto
25	Alto	8	Bajo	8	Bajo	7	Bajo	4	Bajo	4	Bajo	31	Bajo
6	Bajo	17	Medio	11	Medio	13	Medio	9	Bajo	9	Bajo	127	Alto
13	Medio	9	Bajo	2	Bajo	17	Medio	26	Alto	26	Alto	106	Medio
11	Medio	14	Medio	9	Bajo	5	Bajo	5	Bajo	5	Bajo	126	Alto
15	Medio	15	Medio	10	Medio	9	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	52	Bajo
4	Bajo	23	Alto	23	Alto	25	Alto	7	Bajo	7	Bajo	108	Medio
13	Medio	26	Alto	14	Medio	25	Alto	5	Bajo	5	Bajo	38	Bajo
28	Alto	21	Alto	18	Medio	5	Bajo	28	Alto	28	Alto	84	Medio
21	Alto	13	Medio	7	Bajo	21	Alto	6	Bajo	6	Bajo	50	Bajo
13	Medio	21	Alto	10	Medio	7	Bajo	22	Alto	22	Alto	46	Bajo
18	Medio	5	Bajo	24	Alto	16	Medio	8	Bajo	8	Bajo	37	Bajo
5	Bajo	17	Medio	6	Bajo	18	Medio	26	Alto	26	Alto	142	Alto
7	Bajo	1	Bajo	4	Bajo	10	Medio	10	Medio	10	Medio	108	Medio
11	Medio	29	Alto	8	Bajo	22	Alto	9	Bajo	9	Bajo	97	Medio
15	Medio	16	Medio	15	Medio	18	Medio	10	Medio	10	Medio	147	Alto
26	Alto	24	Alto	5	Bajo	8	Bajo	26	Alto	26	Alto	64	Bajo
5	Bajo	20	Alto	6	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	45	Bajo
22	Alto	26	Alto	1	Bajo	27	Alto	26	Alto	26	Alto	95	Medio
21	Alto	29	Alto	16	Medio	7	Bajo	21	Alto	21	Alto	59	Bajo
13	Medio	24	Alto	18	Medio	6	Bajo	24	Alto	24	Alto	137	Alto
23	Alto	19	Medio	17	Medio	29	Alto	26	Alto	26	Alto	54	Bajo

Anexo 2: Ficha técnica

Ficha técnica del instrumento 1: Cuestionario sobre Violencia Contra la Mujer

Aspecto	Descripción
Nombre del instrumento	Cuestionario sobre Violencia Contra la Mujer
Objetivo	Evaluar la percepción y el rango de agresividad en detrimento de las mujeres.
Dimensiones	Violencia física, violencia económica, violencia social, violencia sexual, violencia psicológica.
N.º de ítems	30 ítems distribuidos en 5 dimensiones.
Escala de respuesta	Likert de 5 puntos (1: Totalmente en desacuerdo, 5: Totalmente de acuerdo).
Población objetivo	Mujeres participantes de un programa social en Juliaca, 2024.
Rango de puntuación	- Variable global: [30-150].
	- Dimensiones: [1-30] cada una.
Interpretación	- Bajo, Medio y Alto, según los intervalos de cada dimensión y variable global.
Procedencia	Elaborado para la investigación en curso.
Aplicación	Individual, con supervisión.
Tiempo de aplicación	20-30 minutos aproximadamente.
Validación	Validado previamente en un grupo piloto de características similares.

Ficha técnica del instrumento 2: Cuestionario sobre Bienestar Psicológico

Aspecto	Descripción
Nombre del instrumento	Cuestionario sobre Bienestar Psicológico
Objetivo	Evaluar la percepción del bienestar psicológico experimentado en el último año.
Dimensiones	Aceptación de sí mismo, relaciones sociales positivas, proyecto de vida, desarrollo personal, autonomía, control sobre el ambiente.
N.º de ítems	30 ítems distribuidos en 6 dimensiones.
Escala de respuesta	Likert de 5 puntos (1: Nunca, 5: Siempre).
Población objetivo	Mujeres participantes de un programa social en Juliaca, 2024.
Rango de puntuación	- Variable global: [30-150].
	- Dimensiones: [1-25] cada una.
Interpretación	- Bajo, Medio y Alto, según los intervalos de cada dimensión y variable global.
Procedencia	Elaborado para la investigación en curso.
Aplicación	Individual, con supervisión.
Tiempo de aplicación	20-30 minutos aproximadamente.
Validación	Validado previamente en un grupo piloto de características similares.

Anexo 3: Operacionalización de Variables


Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
Violencia contra la mujer	La violencia contra la mujer se refiere a cualquier acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (Ferro et al., 2022)	Es cualquier forma de abuso o comportamiento violento que ocurre dentro de una relación íntima, ya sea actual o pasada, pudiendo incluir violencia física, sexual, emocional, psicológica, económica y verbal.	Violencia física	Golpes con objetos	1	Cuestionario	Ordinal
				Quemaduras	2		
				Jalones de cabello	3		
				Golpes en el cuerpo	4		
				Golpes en la cabeza	5		
				Asistencia médica	6		
			Violencia económica	Amenaza con no dar dinero	7		
				Aporta poco dinero a casa	8		
				Dinero prestado	9		
				Permiso para uso de dinero	10		
				Humillación	11		
				Resignación	12		
			Violencia social	Prohibición de tener amigos	13		
				Control del tiempo	14		
				Prohibición de tener amigos hombres	15		
				Prohibición de trabajar	16		
				Prohibición de salir con desconocidos	17		
				Prohibición de visitar a amigos	18		

			Violencia sexual	Actos sexuales no consentidos	19		
				Agresión física en contextos sexuales	20		
				Tocamientos sin consentimiento	21		
				Amenaza con difundir material íntimo	22		
				Relaciones sexuales forzadas	23		
				Uso de objetos en relaciones sexuales	24		
			Violencia psicológica	Gritos frente a terceros	25		
				Insultos	26		
				Gritos infundados	27		
				Sentimiento de inutilidad	28		
				Burlas	29		
				Minusvaloración	30		

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
Bienestar psicológico	El bienestar psicológico se define como un estado en el que una persona se siente satisfecha con su vida en general, experimenta emociones positivas con frecuencia y tiene un sentido de bienestar emocional y cognitivo. Esto incluye tener una buena autoestima, ser capaz de manejar el estrés y la ansiedad, tener habilidades de afrontamiento efectivas y ser capaz de formar relaciones saludables y significativas.	El bienestar psicológico se refiere a un estado de equilibrio emocional y cognitivo en el que una persona es capaz de enfrentar y manejar los desafíos de la vida con una actitud positiva y adaptativa. Incluye tener un sentido de propósito y significado en la vida, mantener relaciones interpersonales saludables, tener una autoimagen positiva y sentir un cierto grado de control y autonomía en la vida.	Aceptación de sí mismo	Satisfacción con lo vivido	1	Cuestionario	Ordinal
				Seguridad	2		
				Cambio	3		
				Personalidad	4		
				Frustración	5		
			Relaciones sociales positivas	Soledad	6		
				Comunicación afectiva	7		
				Apoyo social	8		
				Satisfacción social	9		
				Confianza	10		
			Proyecto de vida	Tesón	11		
				Perseverancia	12		
				Ajuste	13		
				Objetivos	14		
				Motivación	15		
			Desarrollo personal	Aprendizaje	16		
				Estabilidad	17		
				Mejora	18		
				Experiencias	19		
				Ciclo de vida	20		
			Autonomía	Sentido crítico	21		
				Orgullo	22		
				Conciencia social	23		
				Examen de vida	24		

	(Lescano y Flores, 2023)			Dominancia	25		
			Desarrollo personal	Toma de decisiones	26		
				Agencia	27		
				Responsabilidad	28		
				Mejora	29		
				Equilibrio	30		

Anexo: 4 Carta de presentación



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Trujillo, 07 de enero de 2025.

CARTA DE PRESENTACIÓN N° 0009-2025/UCT-EPG-D

Sra. Ruth Hilaita
PROMOTORA DEL “PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA”.


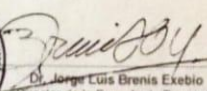
De mi mayor consideración;

Es grato dirigirme a usted en nombre de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" para presentarle a **Pamela Vianny Zela Fullano**, identificado con DNI N° **71848640**, y **Raul Constantino Samillan Sanga**, identificado con DNI N° **42667527**, estudiantes del Programa de Maestría en Intervención en Violencia Contra las Mujeres de nuestra institución. Actualmente, los estudiantes se encuentran desarrollando un proyecto de investigación titulado: **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN PROGRAMA SOCIAL DE JULIACA – 2023**.

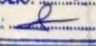
Le presento a **Pamela Vianny Zela Fullano** y **Raul Constantino Samillan Sanga** para que puedan llevar a cabo la aplicación de su instrumento de investigación en la entidad que usted dirige.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y aprovecho para agradecerle su atención al presente.

Atentamente,



Dr. Jorge Luis Brenis Ekebio
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

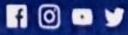
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN ROMÁN - JULIACA
PROGRAMA VASO DE LECHE
RECEPCION

FECHA: 22 / 01 / 2025
N° REG. FOLIO: 02
HORA: 11:55 FIRMA: 


C/c
Interesados, archivo EPG

Carretera Panamericana Norte Km. 555, Moche - Trujillo - Perú


www.uct.edu.pe



Anexo: 5 Carta de autorización emitida por la entidad que faculte el recojo de datos



MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN
JULIACA
GESTIÓN DEL CENTENARIO



100
JULIACA


“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Asunto: Aceptación para la realización de trabajo de investigación





Yo, Ruth Marleny Hilaita Parichahua, en mi calidad de Promotora del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca con R.U.C N° 20165195290, ubicada en la ciudad de Juliaca.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A los estudiantes Pamela Vianny Zela Fullano, Identificado(s) con DNI N°71848640, y Raul Constantino Samillan Sanga, identificado con DNI N° 42667527 del Programa de Maestría en intervención en violencia contra las mujeres de la Escuela de posgrado de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, para que realicen la recopilación de datos mediante cuestionarios sobre bienestar psicológico y el Cuestionario de violencia contra la mujer, la cual se impartirá a las mujeres de la base 38 como parte de su investigación. Por tal motivo doy mi anuencia para realizar su investigación, cuya Tesis lleva por título: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN PROGRAMA SOCIAL DE JULIACA – 2023



Firma y sello del Representante
DNI: 45 46 0209

 Jr. Jáuregui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas
 Central Telefónica: (051) 321201
 www.gob.pe/munisanroman
 mpsrij@munisanroman.gob.pe

GESTIÓN 2023 - 2026

Anexo: 6 Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Institución : Universidad Católica de Trujillo

Investigador : Pamela Vianny Zela Fullano

Raul Constantino Samillan Sanga

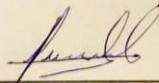
Proyecto :Violencia Contra la Mujer y Bienestar Psicológico en Mujeres de un Programa Social de Juliaca – 2023

Con este documento se deja en constancia que se hace llegar la invitación a las mujeres del programa vaso de leche de la base 38, para ser partícipe de la investigación con título mencionado en la parte superior.

Se da a conocer el objetivo de estudio y el grado de compromiso de los participantes

Siempre teniendo en cuenta que todos los datos que se registren en los instrumentos serán tratados de manera confidencial, sin revelar su identidad en ningún sentido.

Finalmente, mencionar que la decisión de participar es totalmente voluntaria, la participante firma este documento como conformidad de participar en esta etapa de recolección de datos.



Nombre: ANAHI ZELMA FERROSO

Consentimiento Informado

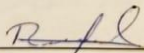
Institución : Universidad Católica de Trujillo
Investigador : Pamela Vianny Zela Fullano
Raul Constantino Samillan Sanga
Proyecto :Violencia Contra la Mujer y Bienestar Psicológico en Mujeres de un Programa Social de Juliaca – 2023

Con este documento se deja en constancia que se hace llegar la invitación a las mujeres del programa vaso de leche de la base 38, para ser participe de la investigación con título mencionado en la parte superior.

Se da a conocer el objetivo de estudio y el grado de compromiso de los participantes

Siempre teniendo en cuenta que todos los datos que se registren en los instrumentos serán tratados de manera confidencial, sin revelar su identidad en ningún sentido.

Finalmente, mencionar que la decisión de participar es totalmente voluntaria, la participante firma este documento como conformidad de participar en esta etapa de recolección de datos.


Nombre: Roxana Ramirez

Consentimiento Informado

Institución : Universidad Católica de Trujillo

Investigador : Pamela Vianny Zela Fullano
Raul Constantino Samillan Sanga

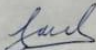
Proyecto : Violencia Contra la Mujer y Bienestar Psicológico en Mujeres de un Programa Social de Juliaca – 2023

Con este documento se deja en constancia que se hace llegar la invitación a las mujeres del programa vaso de leche de la base 38, para ser participe de la investigación con título mencionado en la parte superior.

Se da a conocer el objetivo de estudio y el grado de compromiso de los participantes

Siempre teniendo en cuenta que todos los datos que se registren en los instrumentos serán tratados de manera confidencial, sin revelar su identidad en ningún sentido.

Finalmente, mencionar que la decisión de participar es totalmente voluntaria, la participante firma este documento como conformidad de participar en esta etapa de recolección de datos.


Nombre: Fatima Huanca

Consentimiento Informado

Institución : Universidad Católica de Trujillo

Investigador : Pamela Vianny Zela Fullano
Raul Constantino Samillan Sanga

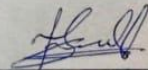
Proyecto :Violencia Contra la Mujer y Bienestar Psicológico en Mujeres de un Programa Social de Juliaca – 2023

Con este documento se deja en constancia que se hace llegar la invitación a las mujeres del programa vaso de leche de la base 38, para ser participe de la investigación con título mencionado en la parte superior.

Se da a conocer el objetivo de estudio y el grado de compromiso de los participantes

Siempre teniendo en cuenta que todos los datos que se registren en los instrumentos serán tratados de manera confidencial, sin revelar su identidad en ningún sentido.

Finalmente, mencionar que la decisión de participar es totalmente voluntaria, la participante firma este documento como conformidad de participar en esta etapa de recolección de datos.



Nombre: SHAYA YUPA MAMANI

Consentimiento Informado

Institución : Universidad Católica de Trujillo

Investigador : Pamela Vianny Zela Fullano
Raul Constantino Samillan Sanga


Proyecto :Violencia Contra la Mujer y Bienestar Psicológico en Mujeres de un Programa Social de Juliaca – 2023

Con este documento se deja en constancia que se hace llegar la invitación a las mujeres del programa vaso de leche de la base 38, para ser participe de la investigación con título mencionado en la parte superior.

Se da a conocer el objetivo de estudio y el grado de compromiso de los participantes

Siempre teniendo en cuenta que todos los datos que se registren en los instrumentos serán tratados de manera confidencial, sin revelar su identidad en ningún sentido.

Finalmente, mencionar que la decisión de participar es totalmente voluntaria, la participante firma este documento como conformidad de participar en esta etapa de recolección de datos.



Nombre: Belen Torres M.

	<p>económica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024?</p> <p>c) ¿Cuál es la vinculación entre la violencia social contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024?</p> <p>d) ¿Cuál es la vinculación entre la violencia sexual contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024?</p> <p>e) ¿Cuál es la vinculación entre la violencia</p>	<p>económica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024?</p> <p>c) ¿Cuál es la vinculación entre la violencia social contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024?</p> <p>d) ¿Cuál es la vinculación entre la violencia sexual contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024?</p> <p>e) ¿Cuál es la vinculación entre la violencia</p>	<p>significativa entre la violencia económica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.</p> <p>c) Existe relación significativa entre la violencia social contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.</p> <p>d) Existe relación significativa entre la violencia sexual contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.</p>		<ul style="list-style-type: none"> •Dimensión control sobre el ambiente •Dimensión proyecto de vida 	<p>Estadística descriptiva e inferencial</p>
--	---	---	---	--	---	--

	psicológica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024?	psicológica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024?	e) Existe relación significativa entre la violencia psicológica contra la mujer y bienestar psicológico en mujeres de un programa social de Juliaca – 2024.			
--	---	---	---	--	--	--

Anexo: 8 Validación de instrumentos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, José Eduardo Jiménez Lozada, con DNI N° 09643281, de profesión Psicólogo, grado académico Magister, con código de colegiatura C.Ps.P. 5158, labor que ejerzo actualmente como Psicólogo de manera independiente.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario sobre bienestar psicológico, cuyo propósito es medir el nivel de bienestar psicológico, a los efectos de su aplicación a mujeres pertenecientes a la localidad de San Román de la región Puno.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.	X				
2. Amplitud del contenido a evaluar.	X				
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.	X				
4. Congruencia con los indicadores.	X				
5. Coherencia con las dimensiones.	X				

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Trujillo, a los 02 días del mes de marzo del 2023

Apellidos y nombres: José Eduardo Jiménez Lozada DNI: 09643281

Firma:

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, José Eduardo Jiménez Lozada, con DNI N° 09643281, de profesión Psicólogo, grado académico Magister, con código de colegiatura C.Ps.P. 5158, labor que ejerzo actualmente como Psicólogo de manera independiente.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario de Violencia contra la Mujer, cuyo propósito es medir el nivel de violencia contra la mujer, a los efectos de su aplicación a mujeres pertenecientes a la localidad de San Román de la región Puno.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.


Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
6. Calidad de redacción de los ítems.	X				
7. Amplitud del contenido a evaluar.	X				
8. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.	X				
9. Congruencia con los indicadores.	X				
10. Coherencia con las dimensiones.	X				

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
 No adecuado ()

Trujillo, a los 02 días del mes de marzo del 2023

Apellidos y nombres: José Eduardo Jiménez Lozada DNI: 09643281

Firma: 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Shyrley Alisson Hermoza Santos, con DNI N° 46356599, de profesión Psicólogo, grado académico Magister, con código de colegiatura C.Ps.P. 19713, labor que ejerzo actualmente como Psicólogo de manera independiente.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario sobre bienestar psicológico, cuyo propósito es medir el nivel de bienestar psicológico, a los efectos de su aplicación a mujeres pertenecientes a la localidad de San Román de la región Puno.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.	X				
2. Amplitud del contenido a evaluar.	X				
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.	X				
4. Congruencia con los indicadores.	X				
5. Coherencia con las dimensiones.	X				

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Trujillo, a los 02 días del mes de marzo del 2023

Apellidos y nombres: Shyrley Alisson Hermoza Santos DNI: 46356599 Firma:

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Shyrley Alisson Hermoza Santos, con DNI N° 46356599, de profesión Psicólogo, grado académico Magister, con código de colegiatura C.Ps.P. 19713, labor que ejerzo actualmente como Psicólogo de manera independiente.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario de Violencia contra la Mujer, cuyo propósito es medir el nivel de violencia contra la mujer, a los efectos de su aplicación a mujeres pertenecientes a la localidad de San Román de la región Puno.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
6. Calidad de redacción de los ítems.	X				
7. Amplitud del contenido a evaluar.	X				
8. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.	X				
9. Congruencia con los indicadores.	X				
10. Coherencia con las dimensiones.	X				

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Trujillo, a los 02 días del mes de marzo del 2023

Apellidos y nombres: Shyrley Alisson Hermoza Santos DNI: 46356599

Firma: _____



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, José Eduardo Jiménez Lozada, con DNI N° 10714533, de profesión Psicólogo, grado académico Magister, con código de colegiatura C.Ps.P. 14174, labor que ejerzo actualmente como Psicólogo de manera independiente.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario sobre bienestar psicológico, cuyo propósito es medir el nivel de bienestar psicológico, a los efectos de su aplicación a mujeres pertenecientes a la localidad de San Román de la región Puno.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los items, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los items.	X				
2. Amplitud del contenido a evaluar.	X				
3. Claridad semántica y sintáctica de los items.	X				
4. Congruencia con los indicadores.	X				
5. Coherencia con las dimensiones.	X				

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado () No adecuado ()

Trujillo, a los 02 días del mes de marzo del 2023

Apellidos y nombres: Pablo Cesar Tacsa Pampas DNI: 10714533 Firma:



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, José Eduardo Jiménez Lozada, con DNI N° 10714533, de profesión Psicólogo, grado académico Magister, con código de colegiatura C.Ps.P. 14174, labor que ejerzo actualmente como Psicólogo de manera independiente.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario de Violencia contra la Mujer, cuyo propósito es medir el nivel de violencia contra la mujer, a los efectos de su aplicación a mujeres pertenecientes a la localidad de San Román de la región Puno.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
6. Calidad de redacción de los ítems.	X				
7. Amplitud del contenido a evaluar.	X				
8. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.	X				
9. Congruencia con los indicadores.	X				
10. Coherencia con las dimensiones.	X				

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Trujillo, a los 02 días del mes de marzo del 2023

Apellidos y nombres: Pablo Cesar Tacsa Pampas DNI: 10714533

Firma: 

Confiabilidad de instrumentos

Análisis de confiabilidad del instrumento para medir violencia contra la mujer

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.979	30

Interpretación:

El análisis de confiabilidad realizado para el instrumento diseñado para medir violencia contra la mujer arrojó un coeficiente Alfa de Cronbach de **0.979**, lo que indica una excelente consistencia interna. Este resultado evidencia que los 30 ítems que componen el instrumento son altamente homogéneos y miden de manera consistente el constructo evaluado. Por tanto, el instrumento es fiable para su aplicación en la población de estudio.

Análisis de confiabilidad del instrumento para medir bienestar psicológico

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.960	30

Interpretación:

El análisis de confiabilidad del instrumento destinado a medir el bienestar psicológico arrojó un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.960, lo que también refleja una excelente consistencia interna. Este resultado indica que los 30 ítems del instrumento están altamente relacionados entre sí y permiten medir de manera confiable el bienestar psicológico. Esto asegura la idoneidad del instrumento para el propósito planteado en la investigación.

PRUEBA DE NORMALIDAD

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Violencia contra la mujer	,874	37	,421
Bienestar psicológico	,864	37	,420

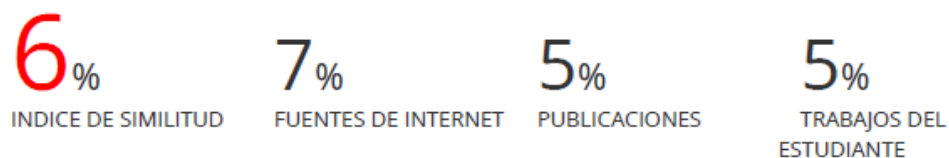
Fuente: Procesado mediante el programa IBM SPSS V.26

A través de la tabla 9 de pruebas de normalidad de Shapiro-Wilk, se puede observar que los p-valor de las variables violencia contra la mujer y bienestar psicológico, son mayores que 0.05, por lo tanto, se corrobora que los datos de las variables corresponden a una distribución normal, por lo que corresponde aplicar un test estadístico no paramétrico como la correlación Rho de Spearman.

Anexo 9: Reporte Turnitin

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN PROGRAMA SOCIAL DE JULIACA 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	1%

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 1%